

# ATOGOBMX

RESÚMENES DE DICTÁMENES DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DENOMINADOS:

Ex Hacienda San Joaquín y Ex Hacienda San Joaquín II y de 2 lotes que se localizan en el fraccionamiento "Riveras de la Unidad" en este municipio

COMUR - COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS

PUBLICACIÓN INFORMATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JAL.

EDICIÓN No. 5 | SEPTIEMBRE 2023

PALACIO MUNICIPAL
Juárez 1 Col. Centro, Atotonilco el Alto. Jalisco.
391 917 0524
presidenciamunicipal@atotonilco.gob.mx

atotonilco.gob.mx

Contenido: Secretaría General, Dirección de Catastro. Diseño: Dirección de Sistemas y Tecnologías de la Información







H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/079/S.JOAQUIN/L01/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. RUVEN TELLO CAUDILLO, RESPECTO DEL LOTE № 1, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 133.79 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 4.36/1.75/1.59/5.50 METROS CON CALLE JOAQUÍN ACEVES; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE: 6.25/3.85/ 4.61 METROS CON LOTE 2: ANTONIO DOMINGO BAUTISTA DUEÑAS; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 0.94/3.61/0.08/8.57 METROS CON LOTE 3: MARIA DE JESUS ACEVES REYNOSO Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 4.37/1.12/5.2 METROS CON CALLE JOAQUÍN ACEVES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. RUVEN TELLO CAUDILLO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. RUVEN TELLO CAUDILLO** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. RUVEN TELLO CAUDILLO, Respecto del Lote N° 1, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/080/S.JOAQUIN/L02/MB/2023

## DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE 11 ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. ANTONIO DOMINGO BAUTISTA DUEÑAS, RESPECTO DEL LOTE Nº 2, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 155.91 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 6.25/3.85/4.61 METROS CON LOTE 1: RUBÉN TELLO CAUDILLO; AL SUR: EN 3.79 METROS CON LOTE 40: SALVADOR ACEVES SÁNCHEZ; AL ORIENTE EN 17.60 METROS CON LOTE 3: MARÍA DE JESUS ACEVES REYNOSO, LOTE 38: SANDRA AMELIA MARTÍNEZ ACEVES, Y LOTE 39: MA. DE LOS ÁNGELES ACEVES GODÍNEZ Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 10.15/3.36/7.99 METROS CON CALLE JOAQUIN ACEVES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. ANTONIO DOMINGO BAUTISTA DUEÑAS.

POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. ANTONIO DOMINGO BAUTISTA DUEÑAS ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lie. José Esteban Gutiérrez Estrada.

AVUITAMI Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. ANTONIO DOMINGO BAUTISTA DUEÑAS, Respecto del Lote N° 2, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/081/S.JOAQUIN/L03/MB/2023

## DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA DE JESÚS ACEVES REYNOSO, RESPECTO DEL LOTE Nº 3, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 123.80 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 5.82 METROS CON CALLE HIDALGO; AL SUR: EN 12.07 METROS CON LOTE 38: SANDRA AMELIA MARTINEZ ACEVES; AL ORIENTE EN 13.54 METROS CON CALLE HIDALGO Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 0.08/3.61/0.08/8.57/2.79 METROS CON LOTE 1: RUVEN TELLO CAUDILLO, Y LOTE 2: ANTONIO DOMINGO BAUTISTA DUEÑAS; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MARÍA DE JESÚS ACEVES REYNOSO.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **LA C. MARÍA DE JESÚS ACEVES REYNOSO** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MARÍA DE JESÚS ACEVES REYNOSO, Respecto del Lote  $N^\circ$  3, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/082/S.JOAQUIN/L04/MB/2023

# DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LOS C. JORGE JASSO GARCÍA, REYNALDA SALCIDO ORTEGA, EMMA ADRIANA JASSO SALCIDO, JORGE GERARDO JASSO SALCIDO Y MARIO ALBERTO JASSO SALCIDO, RESPECTO DEL LOTE Nº 4, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 227.80 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES EN: 14.71/7.48 METROS CON LOTE 40: SALVADOR ACEVES SÁNCHEZ; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE: 15.39/0.20/1.29/0.30/5.49 METROS CON LOTE 5; AL ORIENTE EN 8.92 METROS CON CALLE HIDALGO Y AL PONIENTE EN 13.22 METROS CON CALLE JOAQUIN ACEVES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LOS C. JORGE JASSO GARCÍA, REYNALDA SALCIDO ORTEGA, EMMA ADRIANA JASSO SALCIDO, JORGE GERARDO JASSO SALCIDO Y MARIO ALBERTO JASSO SALCIDO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LOS C. JORGE JASSO GARCÍA, REYNALDA SALCIDO ORTEGA, EMMA ADRIANA JASSO SALCIDO, JORGE GERARDO JASSO SALCIDO Y MARIO ALBERTO JASSO SALCIDO, ESTÁN EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Mela

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LOS C. JORGE JASSO GARCÍA, REYNALDA SALCIDO ORTEGA, EMMA ADRIANA JASSO SALCIDO, JORGE GERARDO JASSO SALCIDO Y MARIO ALBERTO JASSO SALCIDO, Respecto del Lote Nº 4, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonico el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/083/S.JOAQUIN/L09/MB/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. ALFONSO REYNOSO OROZCO, RESPECTO DEL LOTE Nº 9, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 227.88 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 5.26/3.13/4.49 METROS CON LOTE 8; AL SUR: EN 17.78 METROS CON LOTE 12: ARMANDO PÉREZ GARCÍA Y JUAN FRANCISCO PÉREZ ZARAGOZA; AL ORIENTE EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 6.45/6.63 METROS CON LOTE 10: JOSE FRANCISCO DUEÑAS RAMÍREZ, LOTE 11: ROSA ELENA DUEÑAS RAMÍREZ Y AL PONIENTE EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 6.64/11.23 METROS CON CALLE JOAQUIN ACEVES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. ALFONSO REYNOSO OROZCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. ALFONSO REYNOSO OROZCO** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. ALFONSO REYNOSO OROZCO, Respecto del Lote N° 9, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/084/S.JOAQUIN/L10/MB/2023

# DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JOSE FRANCISCO DUEÑAS RAMÍREZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 10, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 109.07 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 2.97/5.87/8.12 METROS CON LOTE 8; AL SUR: EN 17.37 METROS CON LOTE 11: ROSA ELENA DUEÑAS RAMIREZ; AL ORIENTE EN 6.20 METROS CON CALLE HIDALGO Y AL PONIENTE EN 6.45 METROS CON LOTE 9: ALFONSO REYNOSO OROZCO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JOSE FRANCISCO DUEÑAS RAMÍREZ.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. JOSE FRANCISCO DUEÑAS RAMÍREZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JOSE FRANCISCO DUEÑAS RAMÍREZ, Respecto del Lote  $N^\circ$  10, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/085/S.JOAQUIN/L11/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. ROSA ELENA DUEÑAS RAMIREZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 11, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 109.07 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 17.37 METROS CON LOTE 10: JOSE FRANCISCO DUEÑAS RAMÍREZ; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 0.20/.42/.47/5.31/11.93 METROS CON LOTE 13: MA. ASUNCIÓN PÉREZ GARCÍA; AL ORIENTE EN 6.15 METROS CON CALLE HIDALGO Y AL PONIENTE EN 6.63 METROS CON LOTE 9: ALFONSO REYNOSO OROZCO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. ROSA ELENA DUEÑAS RAMIREZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. ROSA ELENA DUEÑAS RAMIREZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. ROSA ELENA DUEÑAS RAMIREZ, Respecto del Lote Nº 11, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/086/S.JOAQUIN/L12/MB/2023

# DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LOS C. ARMANDO PÉREZ GARCÍA Y JUAN FRANCISCO PÉREZ ZARAGOZA, RESPECTO DEL LOTE Nº 12, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 237.96 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 17.78 METROS CON LOTE 9: ALFONSO REYNOSO OROZCO; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 7.34/5.39/6.18/3.14/4.94 METROS CON LOTE 15: SANTIAGO GARCÍA GARCIA, Y LOTE 14; AL ORIENTE EN 7.42 METROS CON LOTE 12: ARMANDO PÉREZ GARCÍA Y JUAN FRANCISCO PÉREZ ZARAGOZA Y AL PONIENTE EN 10.55 METROS CON CALLE JOAQUÍN ACEVES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LOS C. ARMANDO PÉREZ GARCÍA Y JUAN FRANCISCO PÉREZ ZARAGOZA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LOS C. ARMANDO PÉREZ GARCÍA Y JUAN FRANCISCO PÉREZ ZARAGOZA, ESTÁN EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LOS C. ARMANDO PÉREZ GARCÍA Y JUAN FRANCISCO PÉREZ ZARAGOZA, Respecto del Lote N° 12, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/087/S.JOAQUIN/L13/MB/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MA. ASUSCION PEREZ GARCIA, RESPECTO DEL LOTE Nº 13, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 135.23 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 0.42/.47/5.31/11.93 METROS CON LOTE 11: ROSA ELENA DUEÑAS RAMIREZ; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 3.26/14.25 METROS CON LOTE 14; AL ORIENTE EN 7.55 METROS CON CALLE HIDALGO Y AL PONIENTE EN 7.42 METROS CON LOTE 12: ARMANDO PÉREZ GARCÍA Y JUAN FRANCISCO PÉREZ ZARAGOZA; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MA. ASUSCION PEREZ GARCÍA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MA. ASUSCION PEREZ GARCIA ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MA. ASUSCION PEREZ GARCIA, Respecto del Lote N° 13, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/088/S.JOAQUIN/L15/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. SANTIAGO GARCÍA GARCIA, RESPECTO DEL LOTE Nº 15, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 160.09 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 7.34/5.39/6.18 METROS CON LOTE 12: ARMANDO PÉREZ GARCÍA Y JUAN FRANCISCO PÉREZ ZARAGOZA; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN:11.63/3.85/6.82/6.39 METROS CON LOTE 16: ROBERTO AGUILA CERVANTES, Y LOTE 18: JOSÉ EULOGIO AGUILA GARCÍA; AL ORIENTE EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 3.69/10.60 METROS CON LOTE 14, Y LOTE 18: JOSÉ EULOGIO AGUILA GARCÍA Y AL PONIENTE EN 4.10 METROS CON CALLE JOAQUÍN ACEVES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. SANTIAGO GARCÍA GARCÍA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. SANTIAGO GARCÍA GARCIA ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. SANTIAGO GARCÍA GARCÍA, Respecto del Lote Nº 15, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atolonico el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/089/S.JOAQUIN/L16/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. ROBERTO AGUILA CERVANTES, RESPECTO DEL LOTE Nº 16, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 135.43 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 16.47 METROS CON LOTE 14; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 9.82/7.03 METROS CON LOTE 18: JOSÉ EULOGIO AGUILA GARCÍA; AL ORIENTE EN 7.88 METROS CON CALLE HIDALGO Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 3.04/0.78/2.43/2.31/2.32/2.13 METROS CON LOTE 14, Y LOTE 18: JOSÉ EULOGIO AGUILA GARCÍA; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. ROBERTO AGUILA CERVANTES.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. ROBERTO AGUILA CERVANTES ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lie. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. ROBERTO AGUILA CERVANTES, Respecto del Lote Nº 16, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/090/S.JOAQUIN/L18/MB/2023

# DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JOSÉ EULOGIO AGUILA GARCÍA, RESPECTO DEL LOTE Nº 18, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 433.36 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA EN VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 3.85/6.82/6.39/10.60/2.75/2.31/2.32/2.13/9.82/7.03/ METROS CON LOTE 14; AL SUR: EN LINEA EN VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 17.10/2.45/8.45/0.10/8.00 METROS CON LOTE 19: JOSE MANUEL AGUILA CERVANTES, Y LOTE 16: ROBERTO AGUILA CERVANTES; AL ORIENTE EN 12.55 METROS CON CALLE HIDALGO Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 10.95/0.28/6.57 METROS CON PRIVADA JOAQUIN ACEVES, Y LOTE 17; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JOSÉ EULOGIO AGUILA GARCÍA.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. JOSÉ EULOGIO AGUILA GARCÍA** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JOSÉ EULOGIO AGUILA GARCÍA, Respecto del Lote Nº 18, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/091/S.JOAQUIN/L19/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JOSÉ MANUEL AGUILA CERVANTES, RESPECTO DEL LOTE № 19, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 133.30 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 17.10 METROS CON LOTE 18: JOSÉ EULOGIO AGUILA GARCIA; AL SUR: EN 17.06 METROS CON LOTE 21: ALFONSO REYNOSO OROZCO; AL ORIENTE EN 7.90 METROS CON LOTE 20: ARMANDO MENDOZA REYNOSO Y AL PONIENTE EN 7.72 METROS CON PRIVADA JOAQUIN ACEVES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JOSÉ MANUEL AGUILA CERVANTES.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. JOSÉ MANUEL AGUILA CERVANTES** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JOSÉ MANUEL AGUILA CERVANTES, Respecto del Lote N° 19, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquin, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/092/S.JOAQUIN/L20/MB/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. ARMANDO MENDOZA REYNOSO, RESPECTO DEL LOTE Nº 20, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 192.31 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA EN VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 8.45/0.10/8.00 METROS CON LOTE 18: JOSÉ EULOGIO AGUILA GARCIA; AL SUR: EN LINEA EN VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 4.55/1.79/1.36/1.37/8.38 METROS CON LOTE 22: RODOLFO MENDOZA REYNOSA; AL ORIENTE EN 12.28 METROS CON CALLE HIDALGO Y AL PONIENTE EN LINEA EN DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 7.90 Y 2.45 METROS CON LOTE 19: JOSE MANUEL AGUILA CERVANTES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. ARMANDO MENDOZA REYNOSO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. ARMANDO MENDOZA REYNOSO** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. ARMANDO MENDOZA REYNOSO, Respecto del Lote Nº 20, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/093/S.JOAQUIN/L21/MB/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. ALFONSO REYNOSO OROZCO, RESPECTO DEL LOTE Nº 21, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 263.86 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 17.06 METROS CON LOTE 19: JOSE MANUEL AGUILA CERVANTES; AL SUR: EN 17.21 METROS CON LOTE 37: ISMAEL AGUILA NUÑEZ; AL ORIENTE EN LINEA EN VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN; 7.23/0.08/3.08/0.47/0.09/4.85 METROS CON LOTE 22: RODOLFO MENDOZA REYNOSO, Y LOTE 23 Y AL PONIENTE EN LINEA EN VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 7.77/1.71/5.91 METROS CON PRIVADA JOAQUIN ACEVES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. ALFONSO REYNOSO OROZCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. ALFONSO REYNOSO OROZCO** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. ALFONSO REYNOSO OROZCO, Respecto del Lote Nº 21, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/094/S.JOAQUIN/L22/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. RODOLFO MENDOZA REYNOSO, RESPECTO DEL LOTE Nº 22, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 142.75 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LÍNEA EN VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE 4.55/ 1.79/ 1.36/ 1.37/ 8.38 METROS CON LOTE 20: ARMANDO MENDOZA REYNOSO; AL SUR: EN LÍNEA EN DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE 9.82 Y 7.29 METROS CON LOTE 23; AL ORIENTE EN 7.82 METROS CON CALLE HIDALGO Y AL PONIENTE EN LÍNEA EN VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR: 7.23/0.08/3.08 METROS CON LOTE 21: ALFONSO REYNOSO OROZCO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. RODOLFO MENDOZA REYNOSO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. RODOLFO MENDOZA REYNOSO** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. RODOLFO MENDOZA REYNOSO, Respecto del Lote N° 22, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/095/S.JOAQUIN/L24/MB/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA ELENA HUERTA SALGADO, RESPECTO DEL LOTE Nº 24, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 311.52 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 17.21 METROS CON LOTE 37: ISMAEL AGUILA NUÑEZ; AL SUR: EN 15.89 METROS CON LOTE 25; AL ORIENTE EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN; 11.95 Y 6.41 METROS CON CALLE HIDALGO Y AL PONIENTE EN LÍNEA EN VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR: 10.77/4.29/1.85/2.30 METROS CON LOTE 37: ISMAEL AGUILA NÚÑEZ, LOTE 30: MARÍA REYNOSO OROZCO Y LOTE 28: JORGE REYNOSO VELÁZQUEZ; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MARÍA ELENA HUERTA SALGADO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MARÍA ELENA HUERTA SALGADO ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MARÍA ELENA HUERTA SALGADO, Respecto del Lote Nº 24, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/096/S.JOAQUIN/L28/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JORGE REYNOSO VELAZQUEZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 28, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 142.35 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 3.76 METROS CON LOTE 30; AL SUR: EN 5.47 METROS CON CARRETERA MARGARITAS; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 4.29/1.85/2.30/12.10/4.13/3.44 METROS CON LOTE 24: MARÍA ELENA HUERTA SALGADO, LOTE 25, LOTE 26, Y LOTE 27 Y AL PONIENTE EN 22.43 METROS CON LOTE 29: JOSÉ LUIS REYNOSO HUERTA; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JORGE REYNOSO VELAZQUEZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. JORGE REYNOSO VELAZQUEZ** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JORGE REYNOSO VELAZQUEZ, Respecto del Lote N° 28, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/097/S.JOAQUIN/L29/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JOSÉ LUIS REYNOSO HUERTA, RESPECTO DEL LOTE Nº 29, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 188.19 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN:7.05/2.27/6.30 METROS CON LOTE 30: MARÍA REYNOSO OROZCO; AL SUR: EN 8.78 METROS CON CARRETERA MARGARITAS; AL ORIENTE EN 22.43 METROS CON LOTE 28: JORGE REYNOSO VELAZQUEZ Y AL PONIENTE EN LÍNEA EN VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR: 8.22/0.52/0.86/5.65/0.27 METROS CON LOTE 30: MARÍA REYNOSO OROZCO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JOSÉ LUIS REYNOSO HUERTA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. JOSÉ LUIS REYNOSO HUERTA** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

AZUNTAMIENTO
AZUNTAMIENTO
Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JOSÉ LUIS REYNOSO HUERTA, Respecto del Lote N° 29, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/098/S.JOAQUIN/L30/MB/2023

# DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA REYNOSO OROZCO, RESPECTO DEL LOTE Nº 30, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 408.93 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE **VARIAS** DEFLEXIONES DE PONIENTE EN:0.89/0.24/2.47/0.73/3.22/3.45/2.04/3.33/0.14/10.73 METROS CON PRIVADA JOAQUIN ACEVES, LOTE 37: ISMAEL AGUILA NUÑEZ; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 9.62/11.00/0.27 METROS CON CARRETERA MARGARITAS; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES NORTE DE SUR 5.99/2.42/3.76/6.30/2.27/7.05/8.22/0.52/0.86/5.65 METROS CON LOTE 24: MARÍA ELENA HUERTA SALGADO, LOTE 28 JORGE REYNOSO VELAZQUEZ, Y LOTE 29 JOSE LUIS REYOSO HUERTA Y AL PONIENTE EN 15.71 METROS CON LOTE 31: ALEJANDRINA HERNÁNDEZ SOTELO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MARÍA REYNOSO OROZCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MARÍA REYNOSO OROZCO ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Ésteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MARÍA REYNOSO OROZCO, Respecto del Lote Nº 30, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/099/S.JOAQUIN/L31/MB/2023

# DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. ALEJANDRINA HERNÁNDEZ SOTELO, RESPECTO DEL LOTE Nº 31, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 158.50 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 0.20 Y 11.19 METROS CON LOTE 33: GABRIEL AYALA MARTÍNEZ; AL SUR: EN 8.66 METROS CON CARRETERA MARGARITAS; AL ORIENTE EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 15.71 Y 5.63 METROS CON LOTE 30: MARÍA REYNOSO OROZCO Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN:0.20/3.54/0.16/11.46 METROS CON LOTE 32; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. ALEJANDRINA HERNÁNDEZ SOTELO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. ALEJANDRINA HERNÁNDEZ SOTELO ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. ALEJANDRINA HERNÁNDEZ SOTELO, Respecto del Lote N° 31, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/100/S.JOAQUIN/L33/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. GABRIEL AYALA MARTÍNEZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 33, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 171.54 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 1.27/1.46/8.11 METROS CON LOTE 34: JUANA RODRÍGUEZ FLORES; AL SUR: EN 11.19 METROS CON LOTE 31: ALEJANDRINA HERNÁNDEZ SOTELO; AL ORIENTE EN 15.68 METROS CON PRIVADA JOAQUÍN ACEVES Y AL PONIENTE EN 16.31 METROS CON LOTE 36: RAMÓN GODÍNEZ MEDINA; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. GABRIEL AYALA MARTÍNEZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. GABRIEL AYALA MARTÍNEZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Estéban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. GABRIEL AYALA MARTÍNEZ, Respecto del Lote N° 33, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonico el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/101/S.JOAQUIN/L34/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. JUANA RODRÍGUEZ FLORES, RESPECTO DEL LOTE N° 34, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 97.04 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 10.46 METROS CON LOTE 36: RAMÓN GODÍNEZ MEDINA; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 1.27/1.46/8.11 METROS CON LOTE 33: GABRIEL AYALA MARTÍNEZ; AL ORIENTE EN 9.37 METROS CON PIVADA JOAQUÍN ACEVES Y AL PONIENTE EN 8.46 METROS CON LOTE 36: RAMÓN GODÍNEZ MEDINA; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. JUANA RODRÍGUEZ FLORES.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. JUANA RODRÍGUEZ FLORES ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Ésteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. JUANA RODRÍGUEZ FLORES, Respecto del Lote N° 34, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/102/S.JOAQUIN/L35/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JOSÉ DE JESÚS GODÍNEZ HERRERA, RESPECTO DEL LOTE Nº 35, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 239.60 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 6.66/1.89/1.00/0.36/4.18/0.46/2.96 METROS CON LOTE 36: RAMÓN GODÍNEZ MEDINA; AL SUR: EN 15.36 METROS CON CARRETERA MARGARITAS; AL ORIENTE EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 11.60 Y 5.04 METROS CON LOTE 36: RAMÓN GODÍNEZ MEDINA Y AL PONIENTE EN 15.23 METROS CON CALLE JOAQUIN ACEVES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JOSÉ DE JESÚS GODÍNEZ HERRERA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. JOSÉ DE JESÚS GODÍNEZ HERRERA** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

BELLIA MELLIA

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JOSÉ DE JESÚS GODÍNEZ HERRERA, Respecto del Lote N° 35, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/103/S.JOAQUIN/L36/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. RAMÓN GODÍNEZ MEDINA, RESPECTO DEL LOTE Nº 36, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 728.53 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 6.01/11.79/2.77 METROS CON PRIVADA JOAQUIN ACEVES; AL SUR: EN LÍNEA EN DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE 19.26/0.20 METROS CON LOTE 32; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 12.35/10.46/8.46/16.31 METROS CON PRIVADA JOAQUIN ACEVES, LOTE 34: JUANA RODRÍGUEZ FLORES, Y LOTE 33: GABRIEL AYALA MARTÍNEZ Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 20.15/66.6/1.89/1.00/0.36/4.18/0.46/2.96/11.60/5.04 METROS CON CALLE JOAQUIN ACEVES, Y LOTE 35: JOSE DE JESUS GODINEZ HERRERA; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. RAMÓN GODÍNEZ MEDINA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. RAMÓN GODÍNEZ MEDINA** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. RAMÓN GODÍNEZ MEDINA, Respecto del Lote Nº 36, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/104/S.JOAQUIN/L37/MB/2023

## DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. ISMAEL AGUILA NUÑEZ, RESPECTO DEL LOTE № 37, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 404.49 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 17.21/4.65/4.18/13.57 METROS CON LOTE 21: ALFONSO REYNOSO OROZCO, LOTE 23; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 3.45/2.04/3.33/0.14/10.73/2.36/17.21 METROS CON LOTE 30: MARÍA REYNOSO OROZCO, Y LOTE 24: MARÍA ELENA HUERTA SALGADO; AL ORIENTE EN 9.15 METROS CON CALLE HIDALGO Y AL PONIENTE EN 12.92 METROS CON PRIVADA JOAQUÍN ACEVES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. ISMAEL AGUILA NUÑEZ.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. ISMAEL AGUILA NUÑEZ** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Estéban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. ISMAEL AGUILA NUÑEZ, Respecto del Lote Nº 37, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonico el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/105/S.JOAQUIN/L38/MB/2023

## DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. SANDRA AMELIA MARTINEZ ACEVES, RESPECTO DEL LOTE Nº 38, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 137.06 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 12.07 METROS CON LOTE 3: MARÍA DE JESÚS ACEVES REYNOSO; AL SUR: EN 16.19 METROS CON LOTE 39: MA. DE LOS ÁNGELES ACEVES GODÍNEZ; AL ORIENTE EN 9.75 METROS CON CALLE HIDALGO Y AL PONIENTE EN 10.31 METROS CON LOTE 2: ANTONIO DOMINGO BAUTISTA DUEÑAS; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. SANDRA AMELIA MARTINEZ ACEVES.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. SANDRA AMELIA MARTINEZ ACEVES ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

H. AYUNTAMENTO

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. SANDRA AMELIA MARTINEZ ACEVES, Respecto del Lote N° 38, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/106/S.JOAQUIN/L39/MB/2023

## DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MA. DE LOS ÁNGELES ACEVES GODÍNEZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 39, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 72.40 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 16.19 METROS CON LOTE 38: SANDRA AMELIA MARTINEZ ACEVES; AL SUR: EN 17.98 METROS CON LOTE 40: SALVADOR ACEVES SÁNCHEZ; AL ORIENTE EN 4.26 METROS CON CALLE HIDALGO Y AL PONIENTE EN 4.50 METROS CON LOTE 2: ANTONIO DOMINGO BAUTISTA DUEÑAS; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MA. DE LOS ÁNGELES ACEVES GODÍNEZ.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MA. DE LOS ÁNGELES ACEVES GODÍNEZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MA. DE LOS ÁNGELES ACEVES GODÍNEZ, Respecto del Lote N° 39, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/107/S.JOAQUIN/L40/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. SALVADOR ACEVES SÁNCHEZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 40, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 185.65 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 3.79 y 17.98 METROS CON LOTE 2: ANTONIO DOMINGO BAUTISTA DUEÑAS, Y LOTE 39: MA. DE LOS ANGELES ACEVES GODINEZ; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 14.71 y 7.48 METROS CON LOTE 4: JORGE JASSO GARCÍA, REYNALDA SALCIDO ORTEGA, EMMA ADRIANA JASSO SALCIDO, JORGE GERARDO JASSO SALCIDO Y MARIO ALBERTO JASSO SALCIDO; AL ORIENTE EN 9.22 METROS CON CALLE HIDALGO Y AL PONIENTE EN 6.13 METROS CON CALLE JOAQUIN ACEVES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. SALVADOR ACEVES SÁNCHEZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. SALVADOR ACEVES SÁNCHEZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. SALVADOR ACEVES SÁNCHEZ, Respecto del Lote N° 40, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/108/S.JOAQUIN/L04/MC/2023

# DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. RAMÓN PADILLA ANDRADE, RESPECTO DEL LOTE Nº 4, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 94.47 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 10.68 METROS CON LOTE 3; AL SUR: EN 11.01 METROS CON LOTE 5: J. JESUS PADILLA ANDRADE; AL ORIENTE EN 8.97 METROS CON CALLE MORELOS Y AL PONIENTE EN 8.47 METROS CON LOTE 2, Y LOTE 25; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. RAMÓN PADILLA ANDRADE.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. RAMÓN PADILLA ANDRADE** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. RAMÓN PADILLA ANDRADE, Respecto del Lote Nº 4, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/109/S.JOAQUIN/L05/MC/2023

## DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. J. JESUS PADILLA ANDRADE, RESPECTO DEL LOTE Nº 5, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 300.66 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 6.45/1.60/11.01 METROS CON LOTE 24: RUBEN HUERTA SALGADO, Y LOTE 4: RAMON PADILLA ANDRADE; AL SUR: EN 18.30 METROS CON LOTE 6: RODOLFO GARCIA OLMOS; AL ORIENTE EN 17.57 METROS CON CALLE MORELOS Y AL PONIENTE EN 15.53 METROS CON CALLE HIDALGO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. J. JESUS PADILLA ANDRADE.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. J. JESUS PADILLA ANDRADE** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO,

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. J. JESUS PADILLA ANDRADE, Respecto del Lote N° 5, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/110/S.JOAQUIN/L06/MC/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE C. RODOLFO GARCIA OLMOS, RESPECTO DEL LOTE Nº 6, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 209.90 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 18.30 METROS CON LOTE 5: J. JESUS PADILLA ANDRADE; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 7.55/0.04/10.51 METROS CON LOTE 7: MARTHA DUEÑAS FLORES; AL ORIENTE EN 11.31 METROS CON CALLE MORELOS Y AL PONIENTE EN 11.62 METROS CON CALLE HIDALGO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE C. RODOLFO GARCIA OLMOS.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **C. RODOLFO GARCIA OLMOS** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de C. RODOLFO GARCIA OLMOS, Respecto del Lote Nº 6, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/111/S.JOAQUIN/L07/MC/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MARTHA DUEÑAS FLORES, RESPECTO DEL LOTE Nº 7, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 113.55 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 7.55/0.04/10.51 METROS CON LOTE 6: RODOLFO GARCIA OLMOS; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 7.60/0.28/10.13 METROS CON LOTE 8: RAFAEL DUEÑAS RAMIREZ, Y LOTE 9: ANTONIO DUEÑAS RAMIREZ; AL ORIENTE EN 7.06 METROS CON CALLE MORELOS Y AL PONIENTE EN 5.94 METROS CON CALLE HIDALGO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MARTHA DUEÑAS FLORES.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **LA C. MARTHA DUEÑAS FLORES** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

H. AYUNTANIENTO

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MARTHA DUEÑAS FLORES, Respecto del Lote N° 7, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

APLINTANTENTO

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/112/S.JOAQUIN/L08/MC/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. RAFAEL DUEÑAS RAMIREZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 8, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 93.61 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 7.60 METROS CON LOTE 7: MARTHA DUEÑAS FLORES; AL SUR: EN 7.64 METROS CON LOTE 10: J. JESUS GARCIA HERRERA; AL ORIENTE EN 12.26 METROS CON LOTE 9: ANTONIO DUEÑAS RAMIREZ Y AL PONIENTE EN 12.31 METROS CON CALLE HIDALGO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. RAFAEL DUEÑAS RAMIREZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. RAFAEL DUEÑAS RAMIREZ** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. RAFAEL DUEÑAS RAMIREZ, Respecto del Lote N° 8, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/113/S.JOAQUIN/L09/MC/2023

# DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. ANTONIO DUEÑAS RAMIREZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 9, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 120.75 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 10.13 METROS CON LOTE 7: MARTHA DUEÑAS FLORES; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 1.74 Y 8.08 METROS CON LOTE 10: J. JESUS GARCIA HERRERA; AL ORIENTE EN 12.35 METROS CON CALLE MORELOS Y AL PONIENTE EN 11.98 METROS CON LOTE 8: RAFAEL DUEÑAS RAMIREZ; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. ANTONIO DUEÑAS RAMIREZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. ANTONIO DUEÑAS RAMIREZ** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. ANTONIO DUEÑAS RAMIREZ, Respecto del Lote N° 9, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/114/S.JOAQUIN/L10/MC/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. J. JESUS GARCIA HERRERA, RESPECTO DEL LOTE № 10, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 139.36 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 7.64/1.74/8.08 METROS CON LOTE 8: RAFAEL DUEÑAS RAMIREZ, Y LOTE 9: ANTONIO DUEÑAS; AL SUR: EN 9.59 METROS CON LOTE 11: RODRIGO LOMELÍ NIEVES; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 4.02/6.93/5.97/0.61 METROS CON CALLE MORELOS Y AL PONIENTE EN 9.96 METROS CON CALLE HIDALGO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. J. JESUS GARCIA HERRERA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. J. JESUS GARCIA HERRERA** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. J. JESUS GARCIA HERRERA, Respecto del Lote N° 10, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/115/S.JOAQUIN/L11/MC/2023

# **DICTAMEN**

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. RODRIGO LOMELÍ NIEVES, RESPECTO DEL LOTE № 11, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 125.97 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 9.59/0.61/5.97/6.37 METROS CON LOTE 10: J. JESUS GARCIA HERRERA; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 4.82/0.95/0.42/3.64/3.89/1.15/0.96/6.05 METROS CON LOTE 12, Y LOTE 13: MARÍA DEL ROCIO Y MA. DE JESÚS AGUILA GARCÍA; AL ORIENTE EN 9.69 METROS CON CALLE MORELOS Y AL PONIENTE EN 4.30 METROS CON CALLE HIDALGO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. RODRIGO LOMELÍ NIEVES.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. RODRIGO LOMELÍ NIEVES ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICÍPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

M. AVURITAMIENTO

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. RODRIGO LOMELÍ NIEVES, Respecto del Lote Nº 11, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonico el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/116/S.JOAQUIN/L12/MC/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MARGARITA AVILA CARRILLO, RESPECTO DEL LOTE № 12, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 82.01 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN 4.82/0.95/0.42/3.64/3.60 METROS CON LOTE 11: RODRIGO LOMELI NIEVES, Y LOTE 13: MARÍA DEL ROCIO Y MA. DE JESÚS AGUILA GARCÍA; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN 6.80/1.53/5.42 METROS CON LOTE 26; AL ORIENTE EN 4.75 METROS CON LOTE 13: MARÍA DEL ROCIO Y MA. DE JESÚS AGUILA GARCÍA Y AL PONIENTE EN 8.82 METROS CON CALLE HIDALGO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MARGARITA AVILA CARRILLO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MARGARITA AVILA CARRILLO ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MARGARITA AVILA CARRILLO, Respecto del Lote Nº 12, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/117/S.JOAQUIN/L13/MC/2023

# **DICTAMEN**

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LAS C. MARÍA DEL ROCIO Y MA. DE JESÚS AGUILA GARCÍA, RESPECTO DEL LOTE Nº 13, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 72.46 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 6.05 METROS CON LOTE 11: RODRIGO LOMELÍ NIEVES; AL SUR: EN 5.55 METROS CON LOTE 12; AL ORIENTE EN 10.62 METROS CON CALLE MORELOS Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 0.96/1.15/3.89/3.60/4.75 METROS CON LOTE 11: RODRIGO LOMELÍ NIEVES, Y LOTE 12; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LAS C. MARÍA DEL ROCIO Y MA. DE JESÚS AGUILA GARCÍA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LAS C. MARÍA DEL ROCIO Y MA. DE JESÚS AGUILA GARCÍA ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

M. AVUNTALIENTO LIC. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LAS C. MARÍA DEL ROCIO Y MA. DE JESÚS AGUILA GARCÍA, Respecto del Lote N° 13, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/118/S.JOAQUIN/L14/MC/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JORGE REYNOSO VELAZQUEZ, RESPECTO DEL LOTE № 14, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 108.76 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 4.40/0.14/2.45/1.21/1.35/9.06 METROS CON LOTE 26; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 9.63 Y 9.26 METROS CON LOTE 15: GERARDO REYNOSO HERNÁNDEZ, Y LOTE 16: GUILLERMO REYNOSO VELAZQUEZ; AL ORIENTE EN 5.75 METROS CON CALLE MORELOS Y AL PONIENTE EN 6.09 METROS CON CALLE HIDALGO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JORGE REYNOSO VELAZQUEZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. JORGE REYNOSO VELAZQUEZ** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JORGE REYNOSO VELAZQUEZ, Respecto del Lote Nº 14, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/119/S.JOAQUIN/L15/MC/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

UE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. GERARDO REYNOSO HERNÁNDEZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 15, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 92.06 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 9.63 METROS CON LOTE 14: JORGE REYNOSO VELAZQUEZ; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 9.85 Y 1.77 METROS CON LOTE 17: J. JESÚS AVALOS MARTÍNEZ; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 4.21/1.63/4.47 METROS CON LOTE 16: GUILLERMO REYNOSO VELAZQUEZ Y AL PONIENTE EN 8.67 METROS CON CALLE HIDALGO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. GERARDO REYNOSO HERNÁNDEZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. GERARDO REYNOSO HERNÁNDEZ** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

M. AYUNTAMIENTO Assention, al Allo, Jal

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. GERARDO REYNOSO HERNÁNDEZ, Respecto del Lote Nº 15, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/120/S.JOAQUIN/L16/MC/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. GUILLERMO REYNOSO HERNÁNDEZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 16, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 73.21 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 9.26 METROS CON LOTE 14: JORGE REYNOSO VELAZQUEZ; AL SUR: EN 7.75 METROS CON LOTE 17: J. JESÚS AVALOS MARTÍNEZ; AL ORIENTE EN 8.53 METROS CON CALLE MORELOS Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 4.21/1.63/4.47 METROS CON LOTE 15: GERARDO REYNOSO HERNÁNDEZ; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. GUILLERMO REYNOSO HERNÁNDEZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. GUILLERMO REYNOSO HERNÁNDEZ** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

A AVUNTAMENTO LTC. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. GUILLERMO REYNOSO HERNÁNDEZ, Respecto del Lote N° 16, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/121/S.JOAQUIN/L17/MC/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. J. JESÚS AVALOS MARTÍNEZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 17, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 172.32 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 9.85 Y 9.52 METROS CON LOTE 15: GERARDO REYNOSO HERNÁNDEZ, Y LOTE 16: GUILLERMO REYNOSO VELAZQUEZ; AL SUR: EN 19.57 METROS CON LOTE 18: JOSÉ CRUZ LEMUS GARCÍA; AL ORIENTE EN 9.18 METROS CON CALLE MORELOS Y AL PONIENTE EN 8.53 METROS CON CALLE HIDALGO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. J. JESÚS AVALOS MARTÍNEZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. J. JESÚS AVALOS MARTÍNEZ** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. J. JESÚS AVALOS MARTÍNEZ, Respecto del Lote N° 17, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/122/S.JOAQUIN/L18/MC/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JOSÉ CRUZ LEMUS GARCÍA, RESPECTO DEL LOTE № 18, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 187.65 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 9.78 Y 9.78 METROS CON LOTE 17: J. JESÚS AVALOS MARTÍNEZ; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 5.25/0.24/3.49/1.17/1.87/8.03 METROS CON LOTE 19: MARÍA TRINIDAD AGUILERA REYNOSO Y GUADALUPE MENDOZA AGUILERA, Y LOTE 20: ANA LAURA MENDOZA AGUILERA, ALEJANDRO DELGADO HERRERA Y ALEJANDRA DELGADO MENDOZA; AL ORIENTE EN 9.36 METROS CON CALLE MORELOS Y AL PONIENTE EN 9.33 METROS CON CALLE HIDALGO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JOSÉ CRUZ LEMUS GARCÍA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. JOSÉ CRUZ LEMUS GARCÍA** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JOSÉ CRUZ LEMUS GARCÍA, Respecto del Lote Nº 18, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/123/S.JOAQUIN/L19/MC/2023

## DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LAS C. TRINIDAD AGUILERA REYNOSO Y GUADALUPE MENDOZA AGUILERA, RESPECTO DEL LOTE Nº 19, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 102.18 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 5.25/0.24/3.49/1.17/1.50/0.38 METROS CON LOTE 18: JOSÉ CRUZ LEMUS GARCÍA; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 7.35/0.17/2.75/0.20/1.66/0.07/2.11 METROS CON LOTE 21; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 3.36/2.00/3.20 METROS CON LOTE 20: ANA LAURA MENDOZA AGUILERA, ALEJANDRO DELGADO HERRERA Y ALEJANDRA DELGADO MENDOZA Y AL PONIENTE EN 8.65 METROS CON CALLE HIDALGO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LAS C. TRINIDAD AGUILERA REYNOSO Y GUADALUPE MENDOZA AGUILERA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LAS C. TRINIDAD AGUILERA REYNOSO Y GUADALUPE MENDOZA AGUILERA, ESTÁN EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

H. AYUNTAMIENTO Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LAS C. TRINIDAD AGUILERA REYNOSO Y GUADALUPE MENDOZA AGUILERA, Respecto del Lote Nº 19, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/124/S.JOAQUIN/L20/MC/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LOS C. ANA LAURA MENDOZA AGUILERA, ALEJANDRO DELGADO HERRERA Y ALEJANDRA DELGADO MENDOZA, RESPECTO DEL LOTE № 20, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 47.97 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 0.38 Y 8.03 METROS CON LOTE 18: JOSÉ CRUZ LEMUS GARCÍA; AL SUR: EN 6.36 METROS CON LOTE 21; AL ORIENTE EN 6.60 METROS CON CALLE MORELOS Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 3.36/2.00/3.20 METROS CON LOTE 19: MARÍA TRINIDAD AGUILERA REYNOSO Y GUADALUPE MENDOZA AGUILERA, Y LOTE 20: ANA LAURA MENDOZA AGUILERA, ALEJANDRO DELGADO HERRERA Y ALEJANDRA DELGADO MENDOZA; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LOS C. ANA LAURA MENDOZA AGUILERA, ALEJANDRO DELGADO HERRERA Y ALEJANDRA DELGADO MENDOZA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LOS C. ANA LAURA MENDOZA AGUILERA, ALEJANDRO DELGADO HERRERA Y ALEJANDRA DELGADO MENDOZA, ESTÁN EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LOS C. ANA LAURA MENDOZA AGUILERA, ALEJANDRO DELGADO HERRERA Y ALEJANDRA DELGADO MENDOZA, Respecto del Lote Nº 20, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/125/S.JOAQUIN/L22/MC/2023

## DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LOS C. JOSÉ ANTONIO HUERTA SÁNCHEZ, ARTURO HUERTA SÁNCHEZ Y SONIA GRABIELA HUERTA SANCHEZ, RESPECTO DEL LOTE N° 22, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 111.97 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 7.32 Y 2.90 METROS CON LOTE 21; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 11.91/1.01/6.01/6.85 METROS CON LOTE 24: RUBEN HUERTA SALGADO; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 3.30/5.40/5.25/4.32/4.57 METROS CON CALLE MORELOS Y AL PONIENTE EN 4.80 METROS CON CALLE HIDALGO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LOS C. JOSÉ ANTONIO HUERTA SÁNCHEZ, ARTURO HUERTA SÁNCHEZ Y SONIA GRABIELA HUERTA SANCHEZ.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LOS C. JOSÉ ANTONIO HUERTA SÁNCHEZ, ARTURO HUERTA SÁNCHEZ Y SONIA GRABIELA HUERTA SANCHEZ, ESTÁN EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LOS C. JOSÉ ANTONIO HUERTA SÁNCHEZ, ARTURO HUERTA SÁNCHEZ y SONIA GRABIELA HUERTA SANCHEZ, Respecto del Lote N° 22, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonico el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/126/S.JOAQUIN/L23/MC/2023

### DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. VICTOR MANUEL HUERTA ACEVES, RESPECTO DEL LOTE Nº 23, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 53.49 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 1.85/0.09/3.74/4.15 METROS CON LOTE 21; AL SUR: EN 4.32 METROS CON LOTE 22: JOSÉ ANTONIO HUERTA SÁNCHEZ; AL ORIENTE EN 8.60 METROS CON CALLE MORELOS Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 3.30/5.40/5.25/ METROS CON LOTE 22: JOSÉ ANTONIO HUERTA SÁNCHEZ; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. VICTOR MANUEL HUERTA ACEVES.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. VICTOR MANUEL HUERTA ACEVES** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. VICTOR MANUEL HUERTA ACEVES, Respecto del Lote  $N^\circ$  23, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/127/S.JOAQUIN/L24/MC/2023

#### DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. RUBEN HUERTA SALGADO, RESPECTO DEL LOTE Nº 24, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 201.19 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 11.91 Y 1.01 METROS CON LOTE 22: JOSÉ ANTONIO HUERTA SÁNCHEZ; AL SUR: EN 20.04 METROS CON CALLEJON GUERRERO; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 6.01/6.85/5.30 METROS CON CALLE MORELOS Y AL PONIENTE EN 13.22 METROS CON CALLE HIDALGO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. RUBEN HUERTA SALGADO.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. RUBEN HUERTA SALGADO** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

M. AYUNTAMIENTO Assorbo, et Ano, Jel Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. RUBEN HUERTA SALGADO, Respecto del Lote N° 24, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/128/S.JOAQUIN/L01/MD/2023

# DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JUAN CAUDILLO RODRÍGUEZ, RESPECTO DEL LOTE № 1, DE LA MANZANA D, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 172.31 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 8.16/0.47/13.09 METROS CON CALLEJON GUERRERO; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 7.21/0.53/7.17 METROS CON LOTE 3: J. JESUS PADILLA ANDRADE; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 3.72/6.06/3.79/0.90/4.30 METROS CON CALLE MORELOS Y AL PONIENTE EN 9.18 METROS CON CALLE HIDALGO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JUAN CAUDILLO RODRÍGUEZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. JUAN CAUDILLO RODRÍGUEZ** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JUAN CAUDILLO RODRÍGUEZ, Respecto del Lote N° 1, de la Manzana D del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/129/S.JOAQUIN/L02/MD/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. ANDRES CAUDILLO CORONADO, RESPECTO DEL LOTE № 2, DE LA MANZANA D, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 55.45 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 6.06 METROS CON LOTE 1: JUAN CAUDILLO RODRÍGUEZ; AL SUR: EN 7.09 METROS CON LOTE 3: J. JESUS PADILLA ANDRADE; AL ORIENTE EN 8.62 METROS CON CALLE MORELOS Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 3.79/0.90/4.30 METROS CON LOTE 1: JUAN CAUDILLO RODRÍGUEZ; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. ANDRES CAUDILLO CORONADO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. ANDRES CAUDILLO CORONADO** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. Jose Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. ANDRES CAUDILLO CORONADO, Respecto del Lote Nº 2, de la Manzana D del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/130/S.JOAQUIN/L03/MD/2023

## DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. J. JESUS PADILLA ANDRADE, RESPECTO DEL LOTE № 3, DE LA MANZANA D, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 230.56 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 0.22/7.21/0.53/7.17/7.09/2.04 METROS CON LOTE 1: JUAN CAUDILLO RODRÍGUEZ, Y LOTE 2: ANDRES CAUDILLO CORONADO; AL SUR: EN 12.62 METROS CON LOTE 5: VICTOR DUEÑAS MACIEL; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 2.57/6.76/9.76 METROS CON LOTE 6 Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 4.27/3.63/3.15/2.11/0.14/9.50 METROS CON 4: MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ FLORES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. J. JESUS PADILLA ANDRADE.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. J. JESUS PADILLA ANDRADE** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. J. JESUS PADILLA ANDRADE, Respecto del Lote N° 3, de la Manzana D del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/131/S.JOAQUIN/L04/MD/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ FLORES, RESPECTO DEL LOTE Nº 4, DE LA MANZANA D, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 71.69 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 3.63/3.15 METROS CON LOTE 3: J. JESUS PADILLA ANDRADE; AL SUR: EN 6.23 METROS CON LOTE 5: VICTOR DUEÑAS MACIEL; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 2.11/0.14/9.50 METROS CON LOTE 3: J. JESUS PADILLA ANDRADE Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 4.06/0.99/7.50 METROS CON LOTE 5: VICTOR DUEÑAS MACIEL; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ FLORES.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ FLORES** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ FLORES, Respecto del Lote N° 4, de la Manzana D del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/132/S.JOAQUIN/L05/MD/2023

# DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. VICTOR DUEÑAS MACIEL, RESPECTO DEL LOTE Nº 5, DE LA MANZANA D, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 231.92 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 4.55/0.99/7.50/6.23/12.62 METROS CON CALLE HIDALGO.

LOTE 4: MARIA DE JESUS RODRIGUEZ FLORES, Y LOTE 3: J. JESUS PADILLA ANDRADE; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 23.40/8.52 METROS CON LOTE 8: MA. ELENA CORONADO LOMELÍ, Y VIALIDAD PRIVADA SERV. DE PASO; AL ORIENTE EN 6.64 METROS CON LOTE 6 Y AL PONIENTE EN LINEA EN DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 3.04/11.56 METROS CON CALLE HIDALGO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. VICTOR DUEÑAS MACIEL.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. VICTOR DUEÑAS MACIEL** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL.C. VICTOR DUEÑAS MACIEL, Respecto del Lote N° 5, de la Manzana D del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/133/S.JOAQUIN/L08/MD/2023

## DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MA. ELENA CORONADO LOMELÍ, RESPECTO DEL LOTE Nº 8, DE LA MANZANA D, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 178.50 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 23.40 METROS CON LOTE 5: VICTOR DUEÑAS MACIEL; AL SUR: EN 26.66 METROS CON LOTE 9: J. JESÚS DUEÑAS MACIEL; AL ORIENTE EN 7.31 METROS CON VIALIDAD PRIVADA SERVIDUMBRE DE PASO Y AL PONIENTE EN 7.57 METROS CON CALLE HIDALGO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MA. ELENA CORONADO LOMELÍ.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MA. ELENA CORONADO LOMELÍ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MA. ELENA CORONADO LOMELÍ, Respecto del Lote Nº 8, de la Manzana D del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/134/S.JOAQUIN/L09/MD/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. J. JESÚS DUEÑAS MACIEL, RESPECTO DEL LOTE Nº 9, DE LA MANZANA D, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 223.07 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 26.66 METROS CON LOTE 8: MA. ELENA CORONADO LOMELÍ; AL SUR: EN 30.35 METROS CON LOTE 10: MA. ELENA CORONADO LOMELÍ; AL ORIENTE EN 7.78 METROS CON VIALIDAD PRIVADA SERVIDUMBRE DE PASO Y AL PONIENTE EN 8.57 METROS CON CALLE HIDALGO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. J. JESÚS DUEÑAS MACIEL.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. J. JESÚS DUEÑAS MACIEL** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. J. JESÚS DUEÑAS MACIEL, Respecto del Lote Nº 9, de la Manzana D del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/135/S.JOAQUIN/L10/MD/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MA. ELENA CORONADO LOMELÍ, RESPECTO DEL LOTE Nº 10, DE LA MANZANA D, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 214.77 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 28.08 METROS CON LOTE 9: J. JESÚS DUEÑAS MACIEL; AL SUR: EN 19.29 METROS CON LOTE 11: MANUEL DUEÑAS MACIEL; AL ORIENTE EN 8.79 METROS CON VIALIDAD PRIVADA SERVIDUMBRE DE PASO Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 3.41/5.26/3.24/4.10 METROS CON CARRETERA MARGARITAS; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MA. ELENA CORONADO LOMELÍ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MA. ELENA CORONADO LOMELÍ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MA. ELENA CORONADO LOMELÍ, Respecto del Lote Nº 10, de la Manzana D del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/136/S.JOAQUIN/L11/MD/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. MANUEL DUEÑAS MACIEL, RESPECTO DEL LOTE № 11, DE LA MANZANA D, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 284.20 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 19.29 METROS CON LOTE 9: J. JESÚS DUEÑAS MACIEL; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 15.46/7.15 METROS CON CARRETERA MARGARITAS, Y EJIDO SAN JOAQUÍN ANTES MILPILLAS; AL ORIENTE EN LINEA EN DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 8.29 Y 10.65 METROS CON VIALIDAD PRIVADA SERVIDUMBRE DE PASO Y AL PONIENTE EN 7.83 METROS CON CARRETERA MARGARITAS; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. MANUEL DUEÑAS MACIEL.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. MANUEL DUEÑAS MACIEL** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Motorway, of Alex, JE

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. MANUEL DUEÑAS MACIEL, Respecto del Lote Nº 11, de la Manzana D del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/137/S.JOAQUIN/L01/ME/2023

### DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JORGE AGUILAR JASSO, RESPECTO DEL LOTE Nº 1, DE LA MANZANA E, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 64.89 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 5.64 METROS CON CALLE MORELOS; AL SUR: EN 5.71 METROS CON LOTE 2: LETICIA AGUILAR JASSO; AL ORIENTE EN 11.78 METROS CON LOTE 2: LETICIA AGUILAR JASSO Y AL PONIENTE EN 11.17 METROS CON CALLE MORELOS; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JORGE AGUILAR JASSO.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. JORGE AGUILAR JASSO** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JORGE AGUILAR JASSO, Respecto del Lote N° 1, de la Manzana E del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/138/S.JOAQUIN/L02/ME/2023

### DICTAMEN

- QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. LETICIA AGUILAR JASSO, RESPECTO DEL LOTE Nº 2, DE LA MANZANA E, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 338.58 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 5.71/11.78/1.18/2.47 METROS CON LOTE 1: JORGE AGUILAR JASSO; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 9.60/0.93/8.16 METROS CON LOTE 3: JORGE AGUILAR JASSO; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 11.25/7.73/8.96 METROS CON CALLE ALLENDE Y AL PONIENTE EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 2.81/12.31 METROS CON CALLE MORELOS; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. LETICIA AGUILAR JASSO.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. LETICIA AGUILAR JASSO ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. LETICIA AGUILAR JASSO, Respecto del Lote N° 2, de la Manzana E del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/139/S.JOAQUIN/L03/ME/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JORGE AGUILAR JASSO, RESPECTO DEL LOTE № 3, DE LA MANZANA E, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 150.16 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 9.60/0.93/8.16 METROS CON LOTE 2: LETICIA AGUILAR JASSO; AL SUR: EN 18.20 METROS CON LOTE 4: SALVADOR AGUILAR JAZO; AL ORIENTE EN 8.02 METROS CON CALLE ALLENDE Y AL PONIENTE EN 8.27 METROS CON CALLE MORELOS; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JORGE AGUILAR JASSO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. JORGE AGUILAR JASSO** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JORGE AGUILAR JASSO, Respecto del Lote N° 3, de la Manzana E del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/140/S.JOAQUIN/L04/ME/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. SALVADOR AGUILAR JAZO, RESPECTO DEL LOTE Nº 4, DE LA MANZANA E, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 246.30 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 18.20 METROS CON LOTE 3: JORGE AGUILAR JASSO; AL SUR: EN 18.49 METROS CON LOTE 5; AL ORIENTE EN 13.65 METROS CON CALLE ALLENDE Y AL PONIENTE EN 13.22 METROS CON CALLE MORELOS; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. SALVADOR AGUILAR JAZO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. SALVADOR AGUILAR JAZO** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Ésteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. SALVADOR AGUILAR JAZO, Respecto del Lote Nº 4, de la Manzana E del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonico el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/141/S.JOAQUIN/L07/ME/2023

### DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. CARLOS ALBERTO GODÍNEZ ORTEGA, RESPECTO DEL LOTE Nº 7, DE LA MANZANA E, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 101.14 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 11.14 METROS CON LOTE 6; AL SUR: EN 11.36 METROS CON LOTE 9: AURELIO RUELAS RODRÍGUEZ; AL ORIENTE EN 8.96 METROS CON LOTE 8: JOSÉ ALFREDO DELGADO HERRERA Y AL PONIENTE EN 9.04 METROS CON CALLE MORELOS; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. CARLOS ALBERTO GODÍNEZ ORTEGA.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. CARLOS ALBERTO GODÍNEZ ORTEGA ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. CARLOS ALBERTO GODÍNEZ ORTEGA, Respecto del Lote N° 7, de la Manzana E del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/142/S.JOAQUIN/L08/ME/2023

# DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JOSÉ ALFREDO DELGADO HERRERA, RESPECTO DEL LOTE Nº 8, DE LA MANZANA E, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 100.25 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 11.12 METROS CON LOTE 6; AL SUR: EN 11.24 METROS CON LOTE 10: VICTOR SUAREZ RUELAS; AL ORIENTE EN 8.99 METROS CON CALLE ALLENDE Y AL PONIENTE EN 8.96 METROS CON LOTE 7: CARLOS ALBERTO GODÍNEZ ORTEGA; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JOSÉ ALFREDO DELGADO HERRERA.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. JOSÉ ALFREDO DELGADO HERRERA** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JOSÉ ALFREDO DELGADO HERRERA, Respecto del Lote  $N^\circ$  8, de la Manzana E del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/143/S.JOAQUIN/L09/ME/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. AURELIO RUELAS RODRÍGUEZ, RESPECTO DEL LOTE № 9, DE LA MANZANA E, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 140.46 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 11.72 METROS CON LOTE 7: CARLOS ALBERTO GODÍNEZ ORTEGA; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 3.37/3.18/3.97/3.37 METROS CON LOTE 11: ARMANDO PÉREZ GARCÍA; AL ORIENTE EN 10.85 METROS CON LOTE 10: VICTOR SUAREZ RUELAS Y AL PONIENTE EN 11.07 METROS CON CALLE MORELOS; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. AURELIO RUELAS RODRÍGUEZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. AURELIO RUELAS RODRÍGUEZ** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. AURELIO RUELAS RODRÍGUEZ, Respecto del Lote N° 9, de la Manzana E del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/144/S.JOAQUIN/L10/ME/2023

# DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. VICTOR SUAREZ RUELAS, RESPECTO DEL LOTE № 10, DE LA MANZANA E, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 116.70 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 11.47 METROS CON LOTE 8: JOSÉ ALFREDO DELGADO HERRERA; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 1.52 Y 8.49 METROS CON LOTE 11: ARMANDO PÉREZ GARCÍA; AL ORIENTE EN 11.21 METROS CON CALLE ALLENDE Y AL PONIENTE EN 10.85 METROS CON LOTE 6; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. VICTOR SUAREZ RUELAS.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. VICTOR SUAREZ RUELAS** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. Jose Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. VICTOR SUAREZ RUELAS, Respecto del Lote Nº 10, de la Manzana E del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/145/S.JOAQUIN/L11/ME/2023

### DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. ARMANDO PÉREZ GARCÍA, RESPECTO DEL LOTE № 11, DE LA MANZANA E, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 269.59 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 3.37/3.18/3.97/3.37/1.52/8.49 METROS CON LOTE 9: AURELIO RUELAS RODRÍGUEZ, Y LOTE 10: VICTOR SUAREZ RUELAS; AL SUR: EN 24.06 METROS CON AC-3 CLINICA; AL ORIENTE EN 12.19 METROS CON CALLE ALLENDE Y AL PONIENTE EN 9.97 METROS CON CALLE MORELOS; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. ARMANDO PÉREZ GARCÍA.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. ARMANDO PÉREZ GARCÍA** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICÍPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C, ARMANDO PÉREZ GARCÍA, Respecto del Lote Nº 11, de la Manzana E del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/146/S.JOAQUIN/L12/ME/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

UE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. CRISTOBAL ADAN AVALOS SOLORIO, RESPECTO DEL LOTE № 12, DE LA MANZANA E, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 341.54 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 18.34 METROS CON AC-3 CLINICA; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 13.51/0.33/0.63/6.95/7.83 METROS CON LOTE 14: MA.LUISA HERRERA AVALOS Y MOISES BORUNDA AGUILAR, Y LOTE 15; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 8.43/0.17/1.87/4.99/12.21 METROS CON LOTE 13: GUILLERMO OLIVARES RAMÍREZ, Y CALLE ALLENDE Y AL PONIENTE EN 14.28 METROS CON CALLE MORELOS; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. CRISTOBAL ADAN AVALOS SOLORIO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. CRISTOBAL ADAN AVALOS SOLORIO ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. CRISTOBAL ADAN AVALOS SOLORIO, Respecto del Lote Nº 12, de la Manzana E del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonico el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

## DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/147/S.JOAQUIN/L13/ME/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. GUILLERMO OLIVARES RAMÍREZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 13, DE LA MANZANA E, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 54.69 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 5.14 METROS CON CLINICA AC-3; AL SUR: EN 4.99 METROS CON LOTE 12: CRISTOBAL ADAN AVALOS SOLORIO; AL ORIENTE EN 10.79 METROS CON CALLE ALLENDE Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 0.10/0.38/8.43/0.17/1.87 METROS CON LOTE 12: CRISTOBAL ADAN AVALOS SOLORIO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. GUILLERMO OLIVARES RAMÍREZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. GUILLERMO OLIVARES RAMÍREZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. GUILLERMO OLIVARES RAMÍREZ, Respecto del Lote Nº 13, de la Manzana E del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/148/S.JOAQUIN/L14/ME/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LOS C. MA.LUISA HERRERA AVALOS Y MOISES BORUNDA AGUILAR, RESPECTO DEL LOTE № 14, DE LA MANZANA E, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 210.39 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 13.51/0.33/0.63 METROS CON LOTE 12: CRISTOBAL ADAN AVALOS SOLORIO; AL SUR: EN 12.88 METROS CON LOTE 15; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 6.95/7.97 METROS CON LOTE 12: CRISTOBAL ADAN AVALOS SOLORIO, Y LOTE 15 Y AL PONIENTE EN 15.90 METROS CON CALLE MORELOS; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LOS C. MA.LUISA HERRERA AVALOS Y MOISES BORUNDA AGUILAR.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LOS C. MA.LUISA HERRERA AVALOS Y MOISES BORUNDA AGUILAR, ESTÁN EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LOS C. MA.LUISA HERRERA AVALOS Y MOISES BORUNDA AGUILAR, Respecto del Lote Nº 14, de la Manzana E del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonitco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/149/S.JOAQUIN/L17/ME/2023

# DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- III QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. RAMON PADILLA ANDRADE, RESPECTO DELLOTE № 17, DE LA MANZANA E, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 130.91 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 16.34 METROS CON LOTE 16; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 6.62/9.07 METROS CON CALLEJON GUERRERO; AL ORIENTE EN 9.16 METROS CON CALLE ALLENDE Y AL PONIENTE EN 6.6 METROS CON CALLE MORELOS; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. RAMON PADILLA ANDRADE.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. RAMON PADILLA ANDRADE ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. RAMON PADILLA ANDRADE, Respecto del Lote Nº 17, de la Manzana E del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/150/S.JOAQUIN/L01/MF/2023

### DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. DOMINGO MENDOZA OLIVARES, RESPECTO DEL LOTE Nº 1, DE LA MANZANA F, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 239.63 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 9.41 METROS CON CALLE ALLENDE; AL SUR: EN 18.86 METROS CON LOTE 2: MIGUEL AVALOS MARTÍNEZ; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 7.62/5.55/5.99 METROS CON CALLE GUERRERO Y AL PONIENTE EN 15.86 METROS CON CALLE ALLENDE; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. DOMINGO MENDOZA OLIVARES.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. DOMINGO MENDOZA OLIVARES ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

LTc. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. DOMINGO MENDOZA OLIVARES, Respecto del Lote Nº 1, de la Manzana F del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONICO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/151/S.JOAQUIN/L02/MF/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. MIGUEL AVALOS MARTÍNEZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 2, DE LA MANZANA F, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 172.25 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 18.86 METROS CON LOTE 1: DOMINGO MENDOZA OLIVARES; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 0.59/5.77/0.31/13.51/ METROS CON LOTE 3: RODOLFO AGUILAR JASO; AL ORIENTE EN 8.42 METROS CON CALLE GUERRERO Y AL PONIENTE EN 9.47 METROS CON CALLE ALLENDE; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. MIGUEL AVALOS MARTÍNEZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. MIGUEL AVALOS MARTÍNEZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

LTc. José Ésteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. MIGUEL AVALOS MARTÍNEZ, Respecto del Lote N° 2, de la Manzana F del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Alotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/152/S.JOAQUIN/L03/MF/2023

## DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. RODOLFO AGUILAR JASO, RESPECTO DEL LOTE № 3, DE LA MANZANA F, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 191.46 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 5.77/0.31/13.51 METROS CON LOTE 2: MIGUEL AVALOS MARTÍNEZ; AL SUR: EN 19.35 METROS CON LOTE 4: ALFREDO: AGUILAR MARTÍNEZ; AL ORIENTE EN 10.07 METROS CON CALLE GUERRERO Y AL PONIENTE EN 9.71 METROS CON CALLE ALLENDE; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. RODOLFO AGUILAR JASO.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. RODOLFO AGUILAR JASO** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Diclamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL.C. RODOLFO AGUILAR JASO, Respecto del Lote N° 3, de la Manzana F del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilico el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/153/S.JOAQUIN/L04/MF/2023

## DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. ALFREDO AGUILAR MARTÍNEZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 4, DE LA MANZANA F, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 304.37 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 19.37 METROS CON LOTE 3: RODOLFO AGUILAR JASO; AL SUR: EN 19.68 METROS CON LOTE 5: LUIS ERASMO BARRAGAN RUELAS; AL ORIENTE EN 15.58 METROS CON CALLE GUERRERO Y AL PONIENTE EN 15.6 METROS CON CALLE ALLENDE; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. ALFREDO AGUILAR MARTÍNEZ.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. ALFREDO AGUILAR MARTÍNEZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. ALFREDO AGUILAR MARTÍNEZ, Respecto del Lote Nº 4, de la Manzana F del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Alotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/154/S.JOAQUIN/L05/MF/2023

### DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. LUIS ERASMO BARRAGAN RUELAS, RESPECTO DEL LOTE Nº 5, DE LA MANZANA F, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 96.25 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 19.68 METROS CON LOTE 4; ALFREDO AGUILAR MARTÍNEZ; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 7.99/11.38 METROS CON LOTE 6: IMELDA SÁNCHEZ REYNOSO; AL ORIENTE EN 5.06 METROS CON CALLE GUERRERO Y AL PONIENTE EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 3.29/1.35 METROS CON CALLE ALLENDE; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. LUIS ERASMO BARRAGAN RUELAS.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. LUIS ERASMO BARRAGAN RUELAS**ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE
  DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL
  CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS
  URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. LUIS ERASMO BARRAGAN RUELAS, Respecto del Lote N° 5, de la Manzana F del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

## DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/155/S.JOAQUIN/L06/MF/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. IMELDA SÁNCHEZ REYNOSO, RESPECTO DEL LOTE Nº 6, DE LA MANZANA F, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 364.93 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 7.99/11.38 METROS CON LOTE 5: LUIS ERASMO BARRAGAN RUELAS; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 11.69/8.29 METROS CON LOTE 7: FRANCISCA ANDRADE BARRERA, Y LOTE 8: MARÍA DE LOS ÁNGELES ANDRADE BARRERA; AL ORIENTE EN 18.74 METROS CON CALLE GUERRERO Y AL PONIENTE EN 18.39 METROS CON CALLE ALLENDE; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. IMELDA SÁNCHEZ REYNOSO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **LA C. IMELDA SÁNCHEZ REYNOSO** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. IMELDA SÁNCHEZ REYNOSO, Respecto del Lote N° 6, de la Manzana F del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/156/S.JOAQUIN/L07/MF/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. FRANCISCA ANDRADE BARRERA, RESPECTO DEL LOTE № 7, DE LA MANZANA F, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 199.91 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 11.69/4.47/8.38 METROS CON LOTE 6: IMELDA SÁNCHEZ REYNOSO, Y LOTE 8: MARIA DE LOS ANGELES ANDRADE BARRERA; AL SUR: EN 9.21 METROS CON LOTE 9: ANAYELI DEL REFUGIO MONTAÑO SALCEDO; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 3.46/5.77/1.13/4.62/4.54/1.35/4.83 METROS CON CALLE GUERRERO Y AL PONIENTE EN 16.46 METROS CON CALLE ALLENDE; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. FRANCISCA ANDRADE BARRERA.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. FRANCISCA ANDRADE BARRERA ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. FRANCISCA ANDRADE BARRERA, Respecto del Lote N° 7, de la Manzana F del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/157/S.JOAQUIN/L08/MF/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ANDRADE BARRERA, RESPECTO DEL LOTE Nº 8, DE LA MANZANA F, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 37.77 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 8.29 METROS CON LOTE 6: IMELDA SÁNCHEZ REYNOSO; AL SUR: EN 8.38 METROS CON LOTE 7: FRANCISCA ANDRADE BARRERA; AL ORIENTE EN 4.6 METROS CON CALLE GUERRERO Y AL PONIENTE EN 4.47 METROS CON CALLE ALLENDE; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ANDRADE BARRERA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ANDRADE BARRERA ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ANDRADE BARRERA, Respecto del Lote N° 8, de la Manzana F del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Álto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/158/S.JOAQUIN/L09/MF/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. ANAYELI DEL REFUGIO MONTAÑO SALCEDO, RESPECTO DEL LOTE Nº 9, DE LA MANZANA F, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 209.95 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 9.21/4.83/1.35/4.54/4.62/1.13/5.77 METROS CON LOTE 7: FRANCISCA ANDRADE BARRERA; AL SUR: EN 15.46 METROS CON LOTE 10: JUAN MANUEL GODÍNEZ RAMÍREZ; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 8.39/5.63/7.31 METROS CON CALLE GUERRERO Y AL PONIENTE EN 7.03 METROS CON CALLE ALLENDE; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. ANAYELI DEL REFUGIO MONTAÑO SALCEDO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. ANAYELI DEL REFUGIO MONTAÑO SALCEDO ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILGO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. ANAYELI DEL REFUGIO MONTAÑO SALCEDO, Respecto del Lote N° 9, de la Manzana F del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonitos el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/159/S.JOAQUIN/L10/MF/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

UE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JUAN MANUEL GODÍNEZ RAMÍREZ, RESPECTO DEL LOTE № 10, DE LA MANZANA F, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 310.68 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 15.46/7.31/5.63 METROS CON LOTE 9: ANAYELI DEL REFUGIO MONTAÑO SALCEDO; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 2.71/11.21 METROS CON LOTE 12: MA. DEL ROSARIO BARRAGAN AGUILAR, Y LOTE 13: JESUS BARRAGAN AGUILAR; AL ORIENTE EN 23.27 METROS CON CALLE GUERRERO Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 6.62/7.62/9.63 METROS CON CALLE ALLENDE; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JUAN MANUEL GODÍNEZ RAMÍREZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. JUAN MANUEL GODÍNEZ RAMÍREZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JUAN MANUEL GODÍNEZ RAMÍREZ, Respecto del Lote Nº 10, de la Manzana F del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonico el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/160/S.JOAQUIN/L11/MF/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÀ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. IGNACIO BARRAGAN RUELAS, RESPECTO DEL LOTE Nº 11, DE LA MANZANA F, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 72.93 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 7.62 METROS CON LOTE 10: JUAN MANUEL GODÍNEZ RAMÍREZ; AL SUR: EN 7.54 METROS CON LOTE 11: IGNACIO BARRAGAN RUELAS; AL ORIENTE EN 9.63 METROS CON LOTE 10: JUAN MANUEL GODÍNEZ RAMÍREZ Y AL PONIENTE EN 9.62 METROS CON CALLE ALLENDE; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. IGNACIO BARRAGAN RUELAS.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. IGNACIO BARRAGAN RUELAS** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULÁRIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titulandad a favor de EL C. IGNACIO BARRAGAN RUELAS, Respecto del Lote Nº 11, de la Manzana F del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/161/S.JOAQUIN/L12/MF/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

UE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MA. DEL ROSARIO BARRAGAN AGUILAR, RESPECTO DEL LOTE № 12, DE LA MANZANA F, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 129.04 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 7.54/2.71 METROS CON LOTE 11: IGNACIO BARRAGAN RUELAS, Y LOTE 10: JUAN MANUEL GODÍNEZ RAMÍREZ; AL SUR: EN 10.97 METROS CON LOTE 14: SALVADOR PADILLA ANDRADE; AL ORIENTE EN 12.44 METROS CON LOTE 13: JESUS BARRAGAN AGUILAR Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 5.28/0.23/6.48 METROS CON CALLE ALLENDE; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MA. DEL ROSARIO BARRAGAN AGUILAR.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MA. DEL ROSARIO BARRAGAN AGUILAR ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MA. DEL ROSARIO BARRAGAN AGUILAR, Respecto del Lote Nº 12, de la Manzana F del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/162/S.JOAQUIN/L13/MF/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JESUS BARRAGAN AGUILAR, RESPECTO DEL LOTE № 13, DE LA MANZANA F, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 148.17 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 11.21 METROS CON LOTE 10: JUAN MANUEL GODÍNEZ RAMÍREZ; AL SUR: EN 11.8 METROS CON LOTE 14: SALVADOR PADILLA ANDRADE; AL ORIENTE EN 13.35 METROS CON CALLE GUERRERO Y AL PONIENTE EN 12.44 METROS CON LOTE 12: MA. DEL ROSARIO BARRAGAN AGUILAR; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JESUS BARRAGAN AGUILAR.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. JESUS BARRAGAN AGUILAR** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JESUS BARRAGAN AGUILAR, Respecto del Lote Nº 13, de la Manzana F del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/163/S.JOAQUIN/L14/MF/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. SALVADOR PADILLA ANDRADE, RESPECTO DEL LOTE Nº 14, DE LA MANZANA F, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 175.41 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 10.97/11.80 METROS CON LOTE 12: MA. DEL ROSARIO BARRAGAN AGUILAR, Y LOTE 13: JESUS BARRAGAN AGUILAR; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 9.71/13.72 METROS CON LOTE 15; AL ORIENTE EN 9 METROS CON CALLE GUERRERO Y AL PONIENTE EN 7.25 METROS CON CALLE ALLENDE; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. SALVADOR PADILLA ANDRADE.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. SALVADOR PADILLA ANDRADE ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. SALVADOR PADILLA ANDRADE, Respecto del Lote N\* 14, de la Manzana F del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/164/S.JOAQUIN/L01/MG/2023

#### DICTAMEN

1 QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LOS C. TOMAS GODÍNEZ ACEVES, JOSEFINA GODÍNEZ ACEVES, ALBERTO GODÍNEZ ACEVES, ANGELICA GODÍNEZ ACEVES Y MARÍA DE JESÚS GODÍNEZ ACEVES, RESPECTO DEL LOTE Nº 1, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 336.65 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 6.2 METROS CON CALLE GUERRERO; AL SUR: EN 16.53 METROS CON LOTE 3: J. JESÚS DELGADO PACHECO; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 15.95/9.81/7.37 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 15.87/8.97/0.90/2.33/1.10/10.14 METROS CON CALLE GUERRERO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LOS C. TOMAS GODÍNEZ ACEVES, JOSEFINA GODÍNEZ ACEVES, ALBERTO GODÍNEZ ACEVES, ANGELICA GODÍNEZ ACEVES Y MARÍA DE JESÚS GODÍNEZ ACEVES.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LOS C. TOMAS GODÍNEZ ACEVES, JOSEFINA GODÍNEZ ACEVES, ALBERTO GODÍNEZ ACEVES, ANGELICA GODÍNEZ ACEVES Y MARÍA DE JESÚS GODÍNEZ ACEVES, ESTÁN EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LOS C. TOMAS GODÍNEZ ACEVES, JOSEFINA GODÍNEZ ACEVES, ACEVES, ALBERTO GODÍNEZ ACEVES, ANGELICA GODÍNEZ ACEVES Y MARÍA DE JESÚS GODÍNEZ ACEVES, Respecto del Lote Nº 1, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/165/S, JOAQUIN/L02/MG/2023

#### DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA DE JESÚS GODÍNEZ ACEVES, RESPECTO DEL LOTE № 2, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 75.09 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 8.97/0.90/2.33/1.10 METROS CON LOTE 1: TOMAS GODÍNEZ ACEVES, JOSEFINA GODÍNEZ ACEVES, ALBERTO GODÍNEZ ACEVES, ANGELICA GODÍNEZ ACEVES Y MARÍA DE JESÚS GODÍNEZ ACEVES; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 8.13/3.90 METROS CON LOTE 3: J. JESÚS DELGADO PACHECO; AL ORIENTE EN 10.14 METROS CON LOTE 1: TOMAS GODÍNEZ ACEVES, JOSEFINA GODÍNEZ ACEVES, ALBERTO GODÍNEZ ACEVES, ANGELICA GODÍNEZ ACEVES, MARÍA DE JESÚS GODÍNEZ ACEVES Y AL PONIENTE EN 6.61 METROS CON CALLE GUERRERO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MARÍA DE JESÚS GODÍNEZ ACEVES.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MARÍA DE JESÚS GODÍNEZ ACEVES ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULÁRIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MARÍA DE JESÚS GODÍNEZ ACEVES, Respecto del Lote N° 2, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Alotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/166/S.JOAQUIN/L03/MG/2023

#### DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. J. JESÚS DELGADO PACHECO, RESPECTO DEL LOTE Nº 3, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 374,68 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 8.13/3.90/16.53 METROS CON LOTE 2: MARÍA DE JESÚS GODÍNEZ ACEVES, Y LOTE 1: TOMAS GODÍNEZ ACEVES, JOSEFINA GODÍNEZ ACEVES, ALBERTO GODÍNEZ ACEVES, ANGELICA GODÍNEZ ACEVES Y MARÍA DE JESÚS GODÍNEZ ACEVES; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 15.68/6.24/11.47 METROS CON LOTE 4: JAVIER ALEJANDRO MARTÍNEZ ACEVES Y JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ACEVES; AL ORIENTE EN 10.47 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 14.06 METROS CON CALLLE GUERRERO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. J. JESÚS DELGADO PACHECO.
- III POR TANTO ESTÁ COMISIÓN DECLARA QUE EL C. J. JESÚS DELGADO PACHECO ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULÁRIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. J. JESÚS DELGADO PACHECO, Respecto del Lote Nº 3, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

## DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/167/S.JOAQUIN/L04/MG/2023

# DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LOS C. JAVIER ALEJANDRO MARTÍNEZ ACEVES Y JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ACEVES, RESPECTO DEL LOTE Nº 4, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 1.217.83 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 15.68/6.24/11.47/0.49 METROS CON LOTE 3: J. JESÚS DELGADO PACHECO; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 0.61/7.45/31.69 METROS CON LOTE 9: ADRIAN MELENDEZ MELENDREZ, Y LOTE 10: MARIA ISABEL GONZÁLEZ LOMELI, LUIS GONZÁLEZ LOMELI, SALVADOR GONZÁLEZ LOMELI, MA. GUADALUPE GONZÁLEZ LOMELI, Y MIGUEL GONZÁLEZ LOMELI; AL ORIENTE EN 49.17 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES NORTE SUR DF EN: 3.84/0.36/8.75/6.21/1.12/5.99/3.54/0.10/6.61/0.10/6.22/6.47/7.86 METROS CON CALLE GUERRERO. LOTE 5: MARTIN MELENDEZ ACEVES, Y LOTE 6: MA. LUISA AGUILAR BAUTISTA; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LOS C. JAVIER ALEJANDRO MARTÍNEZ ACEVES Y JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ACEVES.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LOS C. JAVIER ALEJANDRO MARTÍNEZ ACEVES Y JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ACEVES, ESTÁN EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LOS C. JAVIER ALEJANDRO MARTÍNEZ ACEVES Y JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ACEVES, Respecto del Lote Nº 4, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/168/S.JOAQUIN/L05/MG/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. MARTÍN MELENDEZ ACEVES, RESPECTO DEL LOTE № 5, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 344.8 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 8.75/6.21/1.12/5.99 METROS CON LOTE 4: JAVIER ALEJANDRO MARTÍNEZ ACEVES Y JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ACEVES; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 8.01/13.44 METROS CON LOTE 6: MA. LUISA AGUILAR BAUTISTA; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 3.54/0.10/6.61/0.10/6.22 METROS CON LOTE 4: JAVIER ALEJANDRO MARTÍNEZ ACEVES Y JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ACEVES Y AL PONIENTE EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 6.14/12.17 METROS CON CALLE GUERRERO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. MARTÍN MELENDEZ ACEVES.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. MARTÍN MELENDEZ ACEVES ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

LIC. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. MARTÍN MELENDEZ ACEVES, Respecto del Lote N° 5, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonico el Alto, Jalisco.



H, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/169/S.JOAQUIN/L06/MG/2023

## DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MA. LUISA AGUILAR BAUTISTA, RESPECTO DEL LOTE Nº 6, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 186.89 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 8.01/13.44 METROS CON LOTE 5: MARTÍN MELENDEZ ACEVES; AL SUR: EN 21.46 METROS CON LOTE 7: MARÍA MELENDRES HERNANDEZ; AL ORIENTE EN 6.47 METROS CON LOTE 4: JAVIER ALEJANDRO MARTÍNEZ ACEVES Y JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ACEVES Y AL PONIENTE EN 10.13 METROS CON CALLE GUERRERO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE. A FAVOR DE LA C. MA. LUISA AGUILAR BAUTISTA.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MA. LUISA AGUILAR BAUTISTA ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MA. LUISA AGUILAR BAUTISTA, Respecto del Lote № 6, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/170/S.JOAQUIN/L07/MG/2023

# DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA MELENDRES HERNANDEZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 7, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 354.47 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 21.46 METROS CON LOTE 6: MA. LUISA AGUILAR BAUTISTA; AL SUR: EN 19 METROS CON LOTE 8: DIEGO MELENDEZ MELENDREZ; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 7.86/0.61/4.86/2.38/4.99 METROS CON LOTE 4: JAVIER ALEJANDRO MARTÍNEZ ACEVES Y JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ACEVES, LOTE 9: ADRIAN MELENDEZ MELENDREZ Y AL PONIENTE EN 16.02 METROS CON CALLE GUERRERO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MARÍA MELENDRES HERNANDEZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MARÍA MELENDRES HERNANDEZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Ésteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MARÍA MELENDRES HERNANDEZ, Respecto del Lote Nº 7, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/171/S.JOAQUIN/L08/MG/2023

# DICTAMEN

- QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. DIEGO MELENDEZ MELENDREZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 8, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 158.16 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 19 METROS CON LOTE 7: MARÍA MELENDRES HERNANDEZ; AL SUR: EN 18.12 METROS CON LOTE 9: ADRIAN MELENDEZ MELENDREZ; AL ORIENTE EN 7.66 METROS CON LOTE 9: ADRIAN MELENDEZ Y AL PONIENTE EN 9.44 METROS CON CALLLE GUERRERO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. DIEGO MELENDEZ MELENDREZ.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. DIEGO MELENDEZ MELENDREZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. DIEGO MELENDEZ MELENDREZ, Respecto del Lote Nº 8, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonico el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/172/S.JOAQUIN/L09/MG/2023

# DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. ADRIAN MELENDEZ MELENDREZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 9, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 289.11 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 18.12/7.66/4.99/2.38/4.86/7.45 METROS CON LOTE 8: DIEGO MELENDEZ MELENDREZ, LOTE 7: MARÍA MELENDRES HERNANDEZ, Y LOTE 4: JAVIER ALEJANDRO MARTÍNEZ ACEVES Y JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ACEVES; AL SUR: EN 29.65 METROS CON LOTE 11: MA. LUISA AGUILAR BAUTISTA; AL ORIENTE EN LINEA EN DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 19.07/1.97 METROS CON LOTE 10: MARIA ISABEL GONZÁLEZ LOMELI, LUIS GONZÁLEZ LOMELI, SALVADOR GONZÁLEZ LOMELI, MA. GUADALUPE GONZÁLEZ LOMELI, Y MIGUEL GONZÁLEZ LOMELI Y AL PONIENTE EN LINEA EN DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 2.03/1.98 METROS CON CALLE GUERRERO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. ADRIAN MELENDEZ MELENDREZ.

POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. ADRIAN MELENDEZ MELENDREZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. ADRIAN MELENDEZ MELENDREZ, Respecto del Lote N° 9, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonico el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONICO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/173/S.JOAQUIN/L10/MG/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARÁ LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LOS C. MARIA ISABEL GONZÁLEZ LOMELI, LUIS GONZÁLEZ LOMELI, SALVADOR GONZÁLEZ LOMELI, MA. GUADALUPE GONZÁLEZ LOMELI. RESPECTO DEL LOTE № 10, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,391.33 METROS CUADRADOS. LINDANDO AL NORTE: EN 31.69 METROS CON LOTE 4: JAVIER ALEJANDRO MARTÍNEZ ACEVES Y JUAN JOSÉ MARTÍNEZ ACEVES; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 7.33/5.94/0.10/6.97/5.68/0.43/19.05/2.66/6.98/0.93 METROS CON LOTE 13: MARIA ISABEL SÁNCHEZ REYNOSOZ, LOTE 14: OLGA YESENIA SÁNCHEZ ARRAÑAGA, LOTE 15: ALEJANDRO NIEVES SOLORIO, Y LOTE 17: RAMON PADILLA ANDRADE; AL ORIENTE EN 37.84 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN LINEA EN DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 19.07/9.81 METROS CON LOTE 9: ADRIAN MELENDEZ MELENDREZ, Y LOTE 11: MA. LUISA AGUILAR BAUTISTA; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LOS C. MARIA ISABEL GONZÁLEZ LOMELI, LUIS GONZÁLEZ LOMELI, SALVADOR GONZÁLEZ LOMELI, MA. GUADALUPE GONZÁLEZ LOMELI.

UI POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LOS C. MARIA ISABEL GONZÁLEZ LOMELI, LUIS GONZÁLEZ LOMELI, SALVADOR GONZÁLEZ LOMELI, MA. GUADALUPE GONZÁLEZ LOMELI, ESTÁN EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÈRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LOS C. MARIA ISABEL GONZÁLEZ LOMELI, LUIS GONZÁLEZ LOMELI, SALVADOR GONZÁLEZ LOMELI, MA. GUADALUPE GONZÁLEZ LOMELI, Respecto del Lote Nº 10, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonico el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/174/S.JOAQUIN/L11/MG/2023

### DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- UE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MA. LUISA AGUILAR BAUTISTA, RESPECTO DEL LOTE № 11, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 264.2 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 29.65 METROS CON LOTE 9: ADRIAN MELENDEZ MELENDREZ; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 8.05/11.59/6.83/3.16/0.24 METROS CON LOTE 12: ALEJANDRO NIEVES SOLORIO; AL ORIENTE EN 7.84 METROS CON LOTE 10: MARIA ISABEL GONZÁLEZ LOMELI, LUIS GONZÁLEZ LOMELI, SALVADOR GONZÁLEZ LOMELI, MA. GUADALUPE GONZÁLEZ LOMELI, Y MIGUEL GONZÁLEZ LOMELI Y AL PONIENTE EN LINEA EN DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 0.03/9.89 METROS CON CALLE GUERRERO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MA. LUISA AGUILAR BAUTISTA.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **LA C. MA. LUISA AGUILAR BAUTISTA** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MA, LUISA AGUILAR BAUTISTA, Respecto del Lote Nº 11, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/175/S.JOAQUIN/L12/MG/2023

### DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. ALEJANDRO NIEVES SOLORIO, RESPECTO DEL LOTE Nº 12, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 409.88 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 8.05/11.59/6.83 METROS CON LOTE 11: MA. LUISA AGUILAR BAUTISTA; AL SUR: EN 23.52 METROS CON PRIVADA GUERRERO; AL ORIENTE EN 20.04 METROS CON LOTE 13: MARIA ISABEL SÁNCHEZ REYNOSO Y AL PONIENTE EN LINEA EN DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 12.07/1.08 METROS CON CALLE GUERRERO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. ALEJANDRO NIEVES SOLORIO.

POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. ALEJANDRO NIEVES SOLORIO ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. ALEJANDRO NIEVES SOLORIO, Respecto del Lote N° 12, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/176/S.JOAQUIN/L13/MG/2023

### DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MARIA ISABEL SÁNCHEZ REYNOSO, RESPECTO DEL LOTE № 13, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 219.58 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 3.16/0.24/7.33 METROS CON LOTE 11: MA. LUISA AGUILAR BAUTISTA, Y LOTE 10: MARIA ISABEL GONZÁLEZ LOMELI, LUIS GONZÁLEZ LOMELI, SALVADOR GONZÁLEZ LOMELI, MA. GUADALUPE GONZÁLEZ LOMELI, Y MIGUEL GONZÁLEZ LOMELI; AL SUR: EN 10.31 METROS CON PRIVADA GUERRERO; AL ORIENTE EN 22.66 METROS CON LOTE 14: OLGA YESENIA SÁNCHEZ ARRAÑAGA Y AL PONIENTE EN 20.04 METROS CON LOTE 12: ALEJANDRO NIEVES SOLORIO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MARIA ISABEL SÁNCHEZ REYNOSO.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MARIA ISABEL SÁNCHEZ REYNOSO ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MARIA ISABEL SÁNCHEZ REYNOSO, Respecto del Lote Nº 13, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonico el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONICO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/177/S.JOAQUIN/L14/MG/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. OLGA YESENIA SÁNCHEZ ARRAÑAGA, RESPECTO DEL LOTE Nº 14, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 138 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 5.94 METROS CON LOTE 10: MARIA ISABEL GONZÁLEZ LOMELI, LUIS GONZÁLEZ LOMELI, SALVADOR GONZÁLEZ LOMELI, MA. GUADALUPE GONZÁLEZ LOMELI, Y MIGUEL GONZÁLEZ LOMELI; AL SUR: EN 5.94 METROS CON PRIVADA GUERRERO; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 0.10/12.67/11.34 METROS CON LOTE 15: ALEJANDRO NIEVES SOLORIO Y AL PONIENTE EN 22.66 METROS CON LOTE 13: MARIA ISABEL SÁNCHEZ REYNOSO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. OLGA YESENIA SÁNCHEZ ARRAÑAGA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. OLGA YESENIA SÁNCHEZ ARRAÑAGA ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. OLGA YESENIA SÁNCHEZ ARRAÑAGA, Respecto del Lote № 14, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/178/S.JOAQUIN/L15/MG/2023

### DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. ALEJANDRO NIEVES SOLORIO, RESPECTO DEL LOTE Nº 15, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 217.82 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 6.97/5.68/0.43 METROS CON LOTE 10: MARIA ISABEL GONZÁLEZ LOMELI, LUIS GONZÁLEZ LOMELI, SALVADOR GONZÁLEZ LOMELI, MA. GUADALUPE GONZÁLEZ LOMELI, Y MIGUEL GONZÁLEZ LOMELI; AL SUR: EN 6.58 METROS CON PRIVADA GUERRERO; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 9.61/4.75/16.79 METROS CON LOTE 17: RAMON PADILLA ANDRADE, Y LOTE 16 Y AL PONIENTE EN LINEA EN DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 12.67/11.34 METROS CON LOTE 14: OLGA YESENIA SÁNCHEZ ARRAÑAGA; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. ALEJANDRO NIEVES SOLORIO.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. ALEJANDRO NIEVES SOLORIO ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. ALEJANDRO NIEVES SOLORIO, Respecto del Lole N° 15, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

#### DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/179/S.JOAQUIN/L17/MG/2023

### DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. RAMON PADILLA ANDRADE, RESPECTO DEL LOTE Nº 17, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,029.19 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 19.05/2.66/6.98/0.93 METROS CON LOTE 10: MARIA ISABEL GONZÁLEZ LOMELI, LUIS GONZÁLEZ LOMELI, SALVADOR GONZÁLEZ LOMELI, MA. GUADALUPE GONZÁLEZ LOMELI, Y MIGUEL GONZÁLEZ LOMELI; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 6.58/5.89/11.25 METROS CON LOTE 21: RODOLFO DE JESÚS ACEVES SÁNCHEZ; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 5.70/12.10/4.56/27.80 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS, LOTE 18, Y EJIDO SAN JOAQUÍN Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 13.95/8.70/3.77/4.26 METROS CON LOTE 15: ALEJANDRO NIEVES SOLORIO, LOTE 16, Y PRIVADA GUERRERO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. RAMON PADILLA ANDRADE.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. RAMON PADILLA ANDRADE ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. RAMON PADILLA ANDRADE, Respecto del Lote N° 17, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonico el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/181/S.JOAQUIN/L20/MG/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÀ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MA. CRISTINA DELGADO HERNANDEZ, RESPECTO DEL LOTE № 20, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 131.95 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 1.56/11.86 METROS CON PRIVADA GUERRERO; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 8.01/7.00/0.16 METROS CON LOTE 22: MARCELINA CEDILLO BORUNDA; AL ORIENTE EN 9.22 METROS CON LOTE 19: JOSÉ SANCHEZ REYNOSO Y AL PONIENTE EN 9.05 METROS CON CALLE GUERRERO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MA. CRISTINA DELGADO HERNANDEZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MA. CRISTINA DELGADO HERNANDEZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MA. CRISTINA DELGADO HERNANDEZ, Respecto del Lote Nº 20, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/182/S.JOAQUIN/L21/MG/2023

#### DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. RODOLFO DE JESÚS ACEVES SÁNCHEZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 21, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 642.62 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 16.22/6.58/5.89/11.25 METROS CON PRIVADA GUERRERO, Y LOTE 17: RAMON PADILLA ANDRADE; AL SUR: EN 31.58 METROS CON LOTE 23: JOSÉ MANUEL ACEVES SÁNCHEZ; AL ORIENTE EN 18.11 METROS CON EJIDO SAN JOAQUIN Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 5.49/0.62/12.74 METROS CON LOTE 19: JOSÉ SANCHEZ REYNOSO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE. A FAVOR DE EL C. RODOLFO DE JESÚS ACEVES SÁNCHEZ.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. RODOLFO DE JESÚS ACEVES SÂNCHEZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. RODOLFO DE JESÚS ACEVES SÁNCHEZ, Respecto del Lote N° 21, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Álto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/183/S.JOAQUIN/L22/MG/2023

#### DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MARCELINA CEDILLO BORUNDA, RESPECTO DEL LOTE Nº 22, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 287.11 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 8.01/7.00/0.16/11.53 METROS CON LOTE 20: MA. CRISTINA DELGADO LOTE 19: JOSÉ SANCHEZ REYNOSO; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 8.43/7.26/13.00 METROS CON LOTE 23: JOSÉ MANUEL ACEVES SANCHEZ; AL ORIENTE EN 6.87 METROS CON LOTE 19: JOSÉ SANCHEZ REYNOSO Y AL PONIENTE EN 11.33 METROS CON CALLE GUERRERO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MARCELINA CEDILLO BORUNDA.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MARCELINA CEDILLO BORUNDA ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

/ stille o

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MARCELINA CEDILLO BORUNDA, Respecto del Lote Nº 22, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/184/S.JOAQUIN/L23/MG/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JOSÉ MANUEL ACEVES SÁNCHEZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 23, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 528.57 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 8.43/7.26/13.00/1.80/4.90/1.74/31.58 METROS CON LOTE 22: MARCELINA CEDILLO BORUNDA, LOTE 19: JOSÉ SANCHEZ REYNOSO, Y LOTE 21: RODOLFO DE JESÚS ACEVES SÁNCHEZ: AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 39.10 METROS CON lote 24: Héctor Joaquin Aceves Sánchez, rodolfo de Jesús Aceves Sánchez, SALVADOR ACEVES SÁNCHEZ, ERNESTO ACEVES SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL ACEVES SÁNCHEZ Y JORGE ACEVES ACEVES; AL ORIENTE EN 10.87 METROS CON EJIDO SAN JOAQUIN Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 2/8.69/7.48/8.19/8.79 METROS CON CALLE GUERRERO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JOSÉ MANUEL ACEVES SÁNCHEZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. JOSÉ MANUEL ACEVES SÁNCHEZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C, JOSÉ MANUEL ACEVES SÁNCHEZ, Respecto del Lote Nº 23, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

### DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/185/S.JOAQUIN/L24/MG/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LOS C. HÉCTOR JOAQUÍN ACEVES SÁNCHEZ. RODOLFO DE JESÚS ACEVES SÁNCHEZ, SALVADOR ACEVES SÁNCHEZ, ERNESTO ACEVES SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL ACEVES SÁNCHEZ Y JORGE ACEVES ACEVES, Y TERESA ACEVES SANCHEZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 24, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,749.11 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 8.69/7.48/8.19/8.79/39.10 METROS CON LOTE 23: JOSÉ MANUEL ACEVES SÁNCHEZ; AL SUR: LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 30.47/12.57/0.26/9.91/0.33/6.15 METROS CON LOTE 25: LIDIA ADRIANA SÁNCHEZ RAMÍREZ; AL ORIENTE EN 33.53 METROS CON EJIDO SAN JOAQUIN Y AL PONIENTE EN LINEA EN DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 5.77/20.73 METROS CON CALLE GUERRERO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LOS C. HÉCTOR JOAQUÍN ACEVES SÁNCHEZ, RODOLFO DE JESÚS ACEVES SÁNCHEZ, SALVADOR ACEVES SÁNCHEZ, ERNESTO ACEVES SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL ACEVES SÁNCHEZ Y JORGE ACEVES ACEVES, Y TERESA ACEVES SANCHEZ

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LOS C. HÉCTOR JOAQUÍN ACEVES SÁNCHEZ, RODOLFO DE JESÚS ACEVES SÁNCHEZ, SALVADOR ACEVES SÁNCHEZ, ERNESTO ACEVES SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL ACEVES SÁNCHEZ Y JORGE ACEVES ACEVES, Y TERESA ACEVES SANCHEZ, ESTÁN EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esfeban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LOS C. HÉCTOR JOAQUÍN ACEVES SÁNCHEZ, RODOLFO DE JESÚS ACEVES SÁNCHEZ, SALVADOR ACEVES SÁNCHEZ, ERNESTO ACEVES SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL ACEVES SÁNCHEZ Y JORGE ACEVES ACEVES, Y TERESA ACEVES SANCHEZ, Respecto del Lote N° 24, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Alotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/186/S.JOAQUIN/L25/MG/2023

#### DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- III QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. LIDIA ADRIANA SÁNCHEZ RAMÍREZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 25, DE LA MANZANA G, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,765.90 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 30.47/12.57/0.26/9.91/0.33/6.15 METROS CON LOTE 24 RODOLFO ACEVES GODINEZ; AL SUR: EN 51.08 METROS CON EJIDO SANTA ELENA; AL ORIENTE EN 30.96 METROS CON EJIDO SAN JOAQUIN Y AL PONIENTE EN 33.68 METROS CON CALLE GUERRERO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. LIDIA ADRIANA SÁNCHEZ RAMÍREZ.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. LIDIA ADRIANA SÁNCHEZ RAMÍREZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

OTAFIN-

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. LIDIA ADRIANA SÁNCHEZ RAMÍREZ, Respecto del Lote N° 25, de la Manzana G del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonico el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/187/S.JOAQUIN/C.HIDA/2023

### DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, RESPECTO DE LA VIALIDAD DENOMINADA: CALLE HIDALGO, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,739,35 METROS CUADRADOS, LINDADO AL NORTE: LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN18.96/13.07/11.84 METROS CON ANDADOR GUADALUPE VICTORIA; AL SUR: 9.63 METROS CON CARRETERA A MARGARITAS; AL ORIENTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 23.37/11.50/1.29/3.49/37.12/15.53/11.62/5.94/12.31/9.96/4.30/8.32/5.70/6.09/8.67/8.53/9.33/8.65/7.41/4.80/13.22/13.72/9.18/0.22/4.27/4.06/4.55/3.04/11.56/7.57/8.57 METROS CON MANZANA C POLIGONO 1, CALLEJON GUERRERO Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: LC5.45/1.C6.32/1.C1.11/LC3.50/LC5.10/LC3.28/6.68/1.00/4.36/1.75/1.59/5.5/0.94/5.82/36.77/8.92/12.06/9.80/12.31/6.20/6.15/7.55/4.86/7.88/12.55/12.28/7.82/19.87/11.95/6.41/16.65/4.08/6.70 METROS CON MANZANA A, CALLE JOAQUÍN ACEVES, Y MANZANA B; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONICO EL ALTO, JALISCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DE LA VIALIDAD DESCRITA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO EN RELACIÓN CON CAPITULO OCTAVO DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor del H. Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco Respecto de la vialidad denominada: CALLE HIDALGO, del Asentamiento Humano denominado: "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. Página 1 de 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/188/S.JOAQUIN/C.MOR/2023

### DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, RESPECTO DE LA VIALIDAD DENOMINADA: CALLE MORELOS, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,596.65 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: 10.26 METROS CON MANZANA C; AL SUR: 11.52 METROS CON CARRETERA A MARGARITAS; AL ORIENTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 16.96/2.81/12.31/8.27/13.22/8.28/7.95/9.94/11.07/9.97/15.79/14.28/15.90/12.92/16.92/6.60 METROS CON MANZANA E Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 23.76/8.97/17.57/11.31/7.06/12.35/4.02/0.56/9.69/10.62/4,23/5.75/8.53/9.18/9.36/6.89/6.60/8.39/4.57/5.30 METROS CON MANZANA C; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DE LA VIALIDAD DESCRITA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO EN RELACIÓN CON CAPITULO OCTAVO DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor del H. Gobierno Municipal de Alotonilco el Alto, Jalisco Respecto de la vialidad denominada: CALLE MORELOS, del Asentamiento Humano denominado: "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquin, município de Atotonilco el Alto, Jalisco. Página 1 de 1

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/189/S.JOAQUIN/C.ALL/2023

# DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, RESPECTO DE LA VIALIDAD DENOMINADA: CALLE ALLENDE, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,672.55 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: 20.41 METROS CON MANZANA C; AL SUR: 11.89 METROS CON CALLEJON GUERRERO; AL ORIENTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 46.70/15.86/9.47/0.59/9.71/15.60/3.29/1.35/18.39/16.46/7.03/6.62/9.62/5.28/0.23/6.48/7.25/14.09/6.61 METROS CON MANZANA F Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 5.80/5.64/1.18/2.47/11.25/7.73/8.96/8.02/13.65/3.04/4.47/7.98/8.99/0.60/11.21/12.19/14.67/10.79/12.21/24.71/12. 44/9.16 METROS CON MANZANA E; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DE LA VIALIDAD DESCRITA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO EN RELACIÓN CON CAPITULO OCTAVO DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor del H. Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco Respecto de la vialidad denominada: CALLE ALLENDE, del Asentamiento Humano denominado: "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. Página 1 de 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/190/S.JOAQUIN/C.GUER/2023

# DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, RESPECTO DE LA VIALIDAD DENOMINADA: CALLE GUERRERO, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,543.11 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: 79.23 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS; AL SUR: 8.55 METROS CON EJIDO SANTA ELENA; AL ORIENTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 6.20/15.87/6.61/14.06/3.84/0.36/6.14/12.17/10.13/15.59/11.90/2.00/9.89/12.07/1.08/6.64/9.05/11.33/2.00/5.77/20. 73/33.68 METROS CON MANZANA G Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 46.70/9.41/7.62/5.55/5.99/8.42/10.07/0.02/15.58/5.06/18.74/4.60/3.46/8.39/23.27/13.35/9.00/21.90/10.16/8.54/44. 80/12.17 METROS CON MANZANA F; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DE LA VIALIDAD DESCRITA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO EN RELACIÓN CON CAPITULO OCTAVO DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor del H. Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco Respecto de la vialidad denominada: CALLE GUERRERO, del Asentamiento Humano denominado: "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. Página 1 de 1

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/191/S.JOAQUIN/PRIV.G/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II. QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, RESPECTO DE LA VIALIDAD DENOMINADA: PRIVADA GUERRERO, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFÍCIE DE 223.25 METROS CUADADADOS, LINDANDO AL NORTE: LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 23.52/10.31/5.94/10.64 METROS CON MANZANA G; AL SUR: LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 1.56/11.86/5.06/2.92/0.45/10.51/16.22 METROS CON MANZANA G; AL ORIENTE: EN 4.26 METROS CON MANZANA G Y AL PONIENTE EN 6.64 METROS CON CALLE GUERRERO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUIA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DE LA VIALIDAD DESCRITA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO EN RELACIÓN CON CAPITULO OCTAVO DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor del H. Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco Respecto de la vialidad denominada: PRIVADA GUERRERO, del Asentamiento Humano denominado: "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. Página 1 de 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/192/S.JOAQUIN/PRIV.S.P/2023

## DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÀ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, RESPECTO DE LA VIALIDAD DENOMINADA: PRIVADA SERVIDUMBRE DE PASO (MANZANA D), DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 347.73 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: 8.52 METROS CON MANZANA D; AL SUR: 6.45 METROS CON CARRETERA A MARGARITAS; AL ORIENTE: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 7.31/7.78/8.79/8.29/14.76 METROS CON MANZANA D; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DE LA VIALIDAD DESCRITA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO EN RELACIÓN CON CAPITULO OCTAVO DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor del H. Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco Respecto de la vialidad denominada: PRIVADA SERVIDUMBRE DE PASO (MANZANA D), del Asentamiento Humano denominado: "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.

Página 1 de 1

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/193/S.JOAQUIN/C.GUER/2023

### DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITÍR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, RESPECTO DE LA VIALIDAD DENOMINADA: CALLEJON GUERRERO, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 546.13 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 20.04/11.52/6.62/9.07/11.89/10.76/11.45 METROS CON MANZANA C, CALLE MORELOS, MANZANA E, CALLE ALLENDE, Y MANZANA F; AL SUR: LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 8.16/0.47/13.09/3.72/8.62/2.04/2.57/19.59/7.03/22.70 METROS CON MANZANA D; AL ORIENTE: EN 8.54 METROS CON CALLE GUERRERO Y AL PONIENTE EN 3.72 METROS CON CALLE HIDALGO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DE LA VIALIDAD DESCRITA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO EN RELACIÓN CON CAPITULO OCTAVO DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RÉSOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor del H. Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco Respecto de la vialidad denominada: CALLEJON GUERRERO, del Asentamiento Humano denominado: "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. Página 1 de 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/194/S.JOAQUIN/P.J.A/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, RESPECTO DE LA VIALIDAD DENOMINADA: PRIVADA JOAQUIN ACEVES, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 360.87 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE EN: 3.83/8.64/2.87 METROS CON MANZANA B; AL SUR: LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 6.01/11.79/2.771/12.35/9.37/15.68/0.89/0.24/2.47/0.73/3.22 METROS CON MANZANA B; AL ORIENTE: EN: LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 6.57/1.72/17.77/17/15/91/12.92 METROS CON MANZANA B Y AL PONIENTE EN DE NORTE A SUR EN: 6.57/1.72/17.77/17/15/91/12.92 METROS CON MANZANA B Y AL PONIENTE EN 14.4 METROS CON CALLE JOAQUÍN ACEVES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONICO EL ALTO, JALISCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DE LA VIALIDAD DESCRITA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO EN RELACIÓN CON CAPITULO OCTAVO DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor del H. Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco Respecto de la vialidad denominada: PRIVADA JOAQUIN ACEVES, del Asentamiento Humano denominado: "EX HACIENDA SAN JOAQUIN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. Página 1 de 1

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/195/S.JOAQUIN/A.C.IGL/2023

## DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, RESPECTO DE LA VIALIDAD DENOMINADA: AREA DE CESION O DONACIÓN 1: IGLESIA, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFÍCIE DE 390.67 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: 6.71 METROS CON ANDADOR GUADALUPE VICTORIA; AL SUR: 6.68 METROS CON CALLE HIDALGO; AL ORIENTE: EN LINEA CURVA DE NORTE A SUR EN: 5.45/8.32/12.11/3.50/3.28 METROS CON CALLE HIDALGO Y AL PONIENTE EN 24.72 METROS CON CALLE JOAQUÍN ACEVES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONICO EL ALTO, JALISCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DE LA VIALIDAD DESCRITA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO EN RELACIÓN CON CAPITULO OCTAVO DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor del H. Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco Respecto de la vialidad denominada: AREA DE CESION O DONACIÓN 1: IGLESIA, del Asentamiento Humano denominado: "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. Página 1 de 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONICO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/196/S.JOAQUIN/A.C.PLA/2023

## DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, RESPECTO DE LA VIALIDAD DENOMINADA: AREA DE CESION O DONACIÓN 2: PLAZA, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 948.82 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: 32.72 METROS CON CALLE HIDALGO, Y ANDADOR GUADALUPE VICTORIA; AL SUR: LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN:1.29/16.27/3.54/2.34/30.66 METROS CON LOTE 1 MANZANA C, CALLE MORELOS,Y CALLE ALLENDE; AL ORIENTE: EN 35.91 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 11.5 METROS CON CALLE HIDALGO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DE LA VIALIDAD DESCRITA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO EN RELACIÓN CON CAPITULO OCTAVO DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor del H. Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco Respecto de la vialidad denominada: AREA DE CESION O DONACIÓN 2: PLAZA, del Asentamiento Humano denominado: "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. Página 1 de 1

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/197/S.JOAQUIN/A.C.CLIN/2023

# DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

III QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, RESPECTO DE LA VIALIDAD DENOMINADA: AREA DE CESION O DONACIÓN 3: CLINICA, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 362.45 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: 24.06 METROS CON LOTE 12 MANZANA E; AL SUR: LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 18.44/0.38/5.14 METROS CON LOTE 14, Y LOTE 15, DE LA MANZANA E; AL ORIENTE: EN 14.67 METROS CON CALLE ALLENDE Y AL PONIENTE EN 15.79 METROS CON CALLE MORELOS; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DE LA VIALIDAD DESCRITA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO EN RELACIÓN CON CAPITULO OCTAVO DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor del H. Gobierno Municipal de Alotonilco el Alto, Jalisco Respecto de la vialidad denominada: AREA DE CESION O DONACIÓN 3: CLINICA, del Asentamiento Humano denominado: "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN", ubicado en la comunidad de San Joaquín, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. Página 1 de 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/198/S.JOAQUINII/L1/MA/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LOS C. TRINIDAD ANAYA DELGADO Y MA. GUADALUPE ZARAGOZA DUEÑAS, RESPECTO DEL LOTE Nº 1, DE LA MANZANA A, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 995.75 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 29.77 METROS CON MARIA ELENA GARCÍA TERRONES; AL SUR: EN 30.58 METROS CON LOTE 2: MARÍA REYNOSO OROZCO; AL ORIENTE EN 33.83 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 33.94 METROS CON MARIA ELENA GARCÍA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LOS C. TRINIDAD ANAYA DELGADO Y MA. GUADALUPE ZARAGOZA DUEÑAS.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LOS C. TRINIDAD ANAYA DELGADO Y MA. GUADALUPE ZARAGOZA DUEÑAS ESTÁN EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LOS C. TRINIDAD ANAYA DELGADO Y MA. GUADALUPE ZARAGOZA DUEÑAS, Respecto del Lote Nº 1, de la Manzana A del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/199/S.JOAQUINII/L2/MA/2023

## DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA REYNOSO OROZCO, RESPECTO DEL LOTE Nº 2, DE LA MANZANA A, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 428.82 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 30.58 METROS CON LOTE 1: TRINIDAD ANAYA DELGADO Y MA. GUADALUPE ZARAGOZA DUEÑAS; AL SUR: EN 30.39 METROS CON LOTE 3: ISELA ELIZABETH GARCÍA OROZCO; AL ORIENTE EN 18.50 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 10.00 METROS CON MARÍA ELENA GARCÍA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MARÍA REYNOSO OROZCO.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MARÍA REYNOSO OROZCO ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

N. AYUNTAMI

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MARÍA REYNOSO OROZCO, Respecto del Lote N° 2, de la Manzana A del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/200/S.JOAQUINII/L3/MA/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. ISELA ELIZABETH GARCÍA OROZCO, RESPECTO DEL LOTE Nº 3, DE LA MANZANA A, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 273.28 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 30.39 METROS CON LOTE 2: MARÍA REYNOSO OROZCO; AL SUR: EN 30.39 METROS CON LOTE 4; AL ORIENTE EN 9.00 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 9.00 METROS CON MARIA ELENA GARCÍA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. ISELA ELIZABETH GARCÍA OROZCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. ISELA ELIZABETH GARCÍA OROZCO ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. Jósé Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. ISELA ELIZABETH GARCÍA OROZCO, Respecto del Lote N° 3, de la Manzana A del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/201/S.JOAQUINII/L5/MA/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. MANUEL TELLO CAUDILLO, RESPECTO DEL LOTE Nº 5, DE LA MANZANA A, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 281.70 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 30.51 METROS CON LOTE 4; AL SUR: EN 30.50 METROS CON LOTE 6: YOLANDA GODINEZ RAMÍREZ; AL ORIENTE EN 9.26 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 9.24 METROS CON MARIA ELENA GARCÍA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. MANUEL TELLO CAUDILLO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. MANUEL TELLO CAUDILLO** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. Jósé Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. MANUEL TELLO CAUDILLO, Respecto del Lote Nº 5, de la Manzana A del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/202/S.JOAQUINII/L6/MA/2023

# DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. YOLANDA GODINEZ RAMÍREZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 6, DE LA MANZANA A, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 981.04 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 30.50 METROS CON LOTE 5: MANUEL TELLO CAUDILLO; AL SUR: EN 30.38 METROS CON LOTE 7: MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ FLORES; AL ORIENTE EN 32.31 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 32.32 METROS CON MARÍA ELENA GARCÍA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. YOLANDA GODINEZ RAMÍREZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. YOLANDA GODINEZ RAMÍREZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. YOLANDA GODINEZ RAMÍREZ, Respecto del Lote Nº 6, de la Manzana A del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/203/S.JOAQUINII/L7/MA/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ FLORES, RESPECTO DEL LOTE № 7, DE LA MANZANA A, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 216.66 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 30.38 METROS CON LOTE 6: YOLANDA GODINEZ RAMÍREZ; AL SUR: EN LINEA DE TRES DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 10.33/4.38/19.61 METROS CON LOTE 9: JORGE PADILLA ANAYA, Y LOTE 8: JUAN EDUARDO BARRAGÁN RUELAS; AL ORIENTE EN 5.67 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 9.98 METROS CON MARIA ELENA GARCÍA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ FLORES.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ FLORES ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ FLORES, Respecto del Lote N° 7, de la Manzana A del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/204/S.JOAQUINII/L8/MA/2023

# DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JUAN EDUARDO BARRAGÁN RUELAS, RESPECTO DEL LOTE Nº 8, DE LA MANZANA A, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 87.79 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 19.61 METROS CON LOTE 7: MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ FLORES; AL SUR: EN 20.08 METROS CON LOTE 9: JORGE PADILLA ANAYA; AL ORIENTE EN 4.49 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 4.38 METROS CON MARIA ELENA GARCÍA TERRONES, EN PLANO ESTA COMO LOTE 60; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JUAN EDUARDO BARRAGÁN RUELAS.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. JUAN EDUARDO BARRAGÁN RUELAS** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JUAN EDUARDO BARRAGÁN RUELAS, Respecto del Lote Nº 8, de la Manzana A del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/205/S.JOAQUINII/L9/MA/2023

# DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JORGE PADILLA ANAYA, RESPECTO DEL LOTE Nº 9, DE LA MANZANA A, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 747.87 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 10.33/20.08 METROS CON LOTE 7: MARÍA DE JESÚS RODRÍGUEZ FLORES, Y LOTE 8: JUAN EDUARDO BARRAGÁN RUELAS; AL SUR: EN 30.23 METROS CON LOTE 10: ANTONIO AGUILA REYNOSO; AL ORIENTE EN 24.53 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 24.91 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JORGE PADILLA ANAYA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. JORGE PADILLA ANAYA** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JORGE PADILLA ANAYA, Respecto del Lote N° 9, de la Manzana A del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/206/S.JOAQUINII/L10/MA/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. ANTONIO AGUILA REYNOSO, RESPECTO DEL LOTE № 10, DE LA MANZANA A, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 610.43 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 30.23 METROS CON LOTE 9: JORGE PADILLA ANAYA; AL SUR: EN 30.98 METROS CON LOTE 11; AL ORIENTE EN 20.17 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 19.85 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. ANTONIO AGUILA REYNOSO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. ANTONIO AGUILA REYNOSO ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. ANTONIO AGUILA REYNOSO, Respecto del Lote N° 10, de la Manzana A del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/207/S.JOAQUINII/L12/MA/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. PEDRO MAGAÑA PÉREZ, RESPECTO DEL LOTE № 12, DE LA MANZANA A, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 492.16 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 32.28 METROS CON LOTE 11; AL SUR: EN 32.20 METROS CON LOTE 13: JOSÉ INES RAMÍREZ SÁNCHEZ; AL ORIENTE EN 15.41 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 15.15 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. PEDRO MAGAÑA PÉREZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. PEDRO MAGAÑA PÉREZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. PEDRO MAGAÑA PÉREZ, Respecto del Lote Nº 12, de la Manzana A del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/208/S.JOAQUINII/L13/MA/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JOSÉ INES RAMÍREZ SÁNCHEZ, RESPECTO DEL LOTE № 13, DE LA MANZANA A, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 389.84 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 32.20 METROS CON LOTE 12: PEDRO MAGAÑA PÉREZ; AL SUR: EN 32.73 METROS CON LOTE 14: ADOLFO DE JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ; AL ORIENTE EN 12.10 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 11.99 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JOSÉ INES RAMÍREZ SÁNCHEZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. JOSÉ INES RAMÍREZ SÁNCHEZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JOSÉ INES RAMÍREZ SÁNCHEZ, Respecto del Lote N° 13, de la Manzana A del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/209/S.JOAQUINII/L14/MA/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. ADOLFO DE JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 14, DE LA MANZANA A, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 396.14 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 32.73 METROS CON LOTE 13: JOSÉ INES RAMÍREZ SÁNCHEZ; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 20.15/13.10 METROS CON LOTE 16: SANTIAGO MENDOZA OLIVAREZ, Y LOTE 15: DANIEL MENDOZA REYNOSO; AL ORIENTE EN 12.10 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 11.99 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. ADOLFO DE JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. ADOLFO DE JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

N. AYUNDAMENTO

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. ADOLFO DE JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ, Respecto del Lote N° 14, de la Manzana A del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/210/S.JOAQUINII/L15/MA/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. DANIEL MENDOZA REYNOSO, RESPECTO DEL LOTE Nº 15, DE LA MANZANA A, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 169.00 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 13.10 METROS CON LOTE 14: ADOLFO DE JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 4.74/4.74/4.30 METROS CON LOTE 16: SANTIAGO MENDOZA OLIVAREZ; AL ORIENTE EN 12.21 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 12.68 METROS CON LOTE 16: SANTIAGO MENDOZA OLIVAREZ; SIENDO ESTÁ POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. DANIEL MENDOZA REYNOSO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. DANIEL MENDOZA REYNOSO** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. DANIEL MENDOZA REYNOSO, Respecto del Lote Nº 15, de la Manzana A del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/211/S.JOAQUINII/L16/MA/2023

#### DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. SANTIAGO MENDOZA OLIVAREZ, RESPECTO DEL LOTE № 16, DE LA MANZANA A, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 517.07 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 20.15 METROS CON LOTE 14: ADOLFO DE JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 5.08/14.18/2.85/6.90/17.97 METROS CON LOTE 17: DOMINGO MENDOZA OLIVARES; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 12.68/4.74/1.18/4.74/4.30/5.12 METROS CON LOTE 15: DANIEL MENDOZA REYNOSO, Y CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 33.67 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. SANTIAGO MENDOZA OLIVAREZ.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. SANTIAGO MENDOZA OLIVAREZ** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. SANTIAGO MENDOZA OLIVAREZ, Respecto del Lote Nº 16, de la Manzana A del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/212/S.JOAQUINII/L17/MA/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. DOMINGO MENDOZA OLIVARES, RESPECTO DEL LOTE Nº 17, DE LA MANZANA A, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 702.71 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 6.90/17.97 METROS CON LOTE 16: SANTIAGO MENDOZA OLIVAREZ; AL SUR: EN 32.55 METROS CON ARROYO; AL ORIENTE EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 18.68/6.02 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 2.85/14.18/5.08/10.86 METROS CON LOTE 16: SANTIAGO MENDOZA OLIVAREZ, Y MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. DOMINGO MENDOZA OLIVARES.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. DOMINGO MENDOZA OLIVARES** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. DOMINGO MENDOZA OLIVARES, Respecto del Lote Nº 17, de la Manzana A del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/213/S.JOAQUINII/L1/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. MANUEL BAUTISTA DUEÑAS, RESPECTO DEL LOTE Nº 1, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,567.59 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 32.98 METROS CON ARROYO; AL SUR: EN 30.29 METROS CON LOTE 2: SALVADOR MELENDEZ ACEVES; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 7.21/8.13/35.53 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 50.79 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. MANUEL BAUTISTA DUEÑAS.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. MANUEL BAUTISTA DUEÑAS** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

America de la Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. MANUEL BAUTISTA DUEÑAS, Respecto del Lote Nº 1, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/214/S.JOAQUINII/L2/MB/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. SALVADOR MELENDEZ ACEVES, RESPECTO DEL LOTE Nº 2, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 720.33 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 30.29 METROS CON LOTE 1: MANUEL BAUTISTA DUEÑAS; AL SUR: EN 31.06 METROS CON LOTE 3: RICARDO MELENDREZ ACEVEZ; AL ORIENTE EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 4.23/19.37 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 23.14 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. SALVADOR MELENDEZ ACEVES.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. SALVADOR MELENDEZ ACEVES ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. SALVADOR MELENDEZ ACEVES, Respecto del Lote  $N^\circ$  2, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/215/S.JOAQUINII/L3/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. RICARDO MELENDREZ ACEVEZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 3, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 676.18 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 31.06 METROS CON LOTE 2: SALVADOR MELENDEZ ACEVES; AL SUR: EN 30.32 METROS CON LOTE 3: RICARDO MELENDREZ ACEVEZ; AL ORIENTE EN 22.06 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 22.04 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. RICARDO MELENDREZ ACEVEZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. RICARDO MELENDREZ ACEVEZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. RICARDO MELENDREZ ACEVEZ, Respecto del Lote N° 3, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/216/S.JOAQUINII/L4/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. DANIEL MENDEZ ANDRADE, RESPECTO DEL LOTE Nº 4, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 230.44 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 30.32 METROS CON LOTE 3: RICARDO MELENDREZ ACEVEZ; AL SUR: EN 30.33 METROS CON LOTE 5: JUAN CARLOS MENDEZ MELENDREZ; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 1.12/0.11/5.52/0.86/0.11 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 7.68 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. DANIEL MENDEZ ANDRADE.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. DANIEL MENDEZ ANDRADE ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. DANIEL MENDEZ ANDRADE, Respecto del Lote N° 4, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/217/S.JOAQUINII/L5/MB/2023

# DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JUAN CARLOS MENDEZ MELENDREZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 5, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 229.89 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 30.33 METROS CON LOTE 4: DANIEL MENDEZ ANDRADE; AL SUR: EN 30.30 METROS CON LOTE 6: J. GUADALUPE GÓMEZ DE LA CRUZ; AL ORIENTE EN 7.49 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 7.68 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JUAN CARLOS MENDEZ MELENDREZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. JUAN CARLOS MENDEZ MELENDREZ** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JUAN CARLOS MENDEZ MELENDREZ, Respecto del Lote N° 5, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/218/S.JOAQUINII/L6/MB/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. J. GUADALUPE GÓMEZ DE LA CRUZ, RESPECTO DEL LOTE № 6, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 192.76 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 30.30 METROS CON LOTE 5: JUAN CARLOS MENDEZ MELENDREZ; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 15.00/7.50/15.38 METROS CON LOTE 8: J. JESÚS HERRERA ARRAÑAGA , Y LOTE 07: ALFONSO GÓMEZ DE LA CRUZ; AL ORIENTE EN 2.70 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 2.70/7.50 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. J. GUADALUPE GÓMEZ DE LA CRUZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. J. GUADALUPE GÓMEZ DE LA CRUZ** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Ésteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. J. GUADALUPE GÓMEZ DE LA CRUZ, Respecto del Lote Nº 6, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/219/S.JOAQUINII/L7/MB/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. ALFONSO GÓMEZ DE LA CRUZ, RESPECTO DEL LOTE № 7, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 114.52 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 15.38 METROS CON LOTE 6: J. GUADALUPE GÓMEZ DE LA CRUZ; AL SUR: EN 15.60 METROS CON LOTE 8: J. JESÚS HERRERA ARRAÑAGA; AL ORIENTE EN 7.29 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 7.50 METROS CON LOTE 6: J. GUADALUPE GÓMEZ DE LA CRUZ; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. ALFONSO GÓMEZ DE LA CRUZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. ALFONSO GÓMEZ DE LA CRUZ** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. ALFONSO GÓMEZ DE LA CRUZ, Respecto del Lote N° 7, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/220/S.JOAQUINII/L9/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. GERARDO AGUILAR BAUTISTA, RESPECTO DEL LOTE Nº 9, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 310.18 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 30.37 METROS CON LOTE 8: J. JESÚS HERRERA ARRAÑAGA; AL SUR: EN 32.43 METROS CON LOTE 10: JOSÉ LUIS AGUILAR BAUTISTA; AL ORIENTE EN 10.00 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 10.00 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. GERARDO AGUILAR BAUTISTA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. GERARDO AGUILAR BAUTISTA** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. GERARDO AGUILAR BAUTISTA, Respecto del Lote Nº 9, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/221/S.JOAQUINII/L10/MB/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JOSÉ LUIS AGUILAR BAUTISTA, RESPECTO DEL LOTE Nº 10, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 266.45 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 32.43 METROS CON LOTE 9: GERARDO AGUILAR BAUTISTA; AL SUR: EN 34.13 METROS CON LOTE 11: JOSÉ LUIS AGUILA REINOSO; AL ORIENTE EN 8.23 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 7.97 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JOSÉ LUIS AGUILAR BAUTISTA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. JOSÉ LUIS AGUILAR BAUTISTA ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JOSÉ LUIS AGUILAR BAUTISTA, Respecto del Lote N° 10, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/222/S.JOAQUINII/L11/MB/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JOSÉ LUIS AGUILA REINOSO, RESPECTO DEL LOTE № 11, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 515.11 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 34.13 METROS CON LOTE 10: JOSÉ LUIS AGUILAR BAUTISTA; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 8.63/27.00 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES, Y LOTE 12: ISELA ELIZABETH GARCÍA OROZCO; AL ORIENTE EN EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 7.94/6.34 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 14.90 METROS CON MARIA ELENA GARCÍA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JOSÉ LUIS AGUILA REINOSO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. JOSÉ LUIS AGUILA REINOSO ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JOSÉ LUIS AGUILA REINOSO, Respecto del Lote Nº 11, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/223/S.JOAQUINII/L12/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. ISELA ELIZABETH GARCÍA OROZCO, RESPECTO DEL LOTE № 12, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 466.25 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 27.00 METROS CON LOTE 11: JOSÉ LUIS AGUILA REINOSO; AL SUR: EN 27.06 METROS CON LOTE 13: RUBÉN SÁNCHEZ REYES; AL ORIENTE EN 18.07 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 16.45 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. ISELA ELIZABETH GARCÍA OROZCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. ISELA ELIZABETH GARCÍA OROZCO ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

N. AYMV7AMENTO

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. ISELA ELIZABETH GARCÍA OROZCO, Respecto del Lote  $N^\circ$  12, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/224/S.JOAQUINII/L15/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. FLORENCIO ACEVES VELASCO, RESPECTO DEL LOTE Nº 15, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,537.66 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 32.49/0.92/10.33/29.96/12.34 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES, LOTE 13: RUBÉN SÁNCHEZ REYES, LOTE 14: ADALBERTO TELLO CAUDILLO, Y CAMINO REAL A MARGARITAS; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 7.52/3.74/17.25/15.02 METROS CON LOTE 27: MANUEL AGUILA REYNOSO, LOTE 26: ELISEO DELGADO HERRERA, Y LOTE 25: JUAN MANUEL DELGADO HERRERA; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 34.09/8.81/21.94 METROS CON LOTE 16: MANUEL ACEVES VELASCO, Y LOTE 17: MA. DEL CARMEN ACEVES VELASCO Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 24.99/10.09/26.55 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. FLORENCIO ACEVES VELASCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. FLORENCIO ACEVES VELASCO ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lie: José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. FLORENCIO ACEVES VELASCO, Respecto del Lote Nº 15, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/225/S.JOAQUINII/L16/MB/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. MANUEL ACEVES VELASCO, RESPECTO DEL LOTE Nº 16, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 371.20 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 34.09 METROS CON LOTE 15: FLORENCIO ACEVES VELASCO; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN 8.00/27.84 METROS CON LOTE 17: MA. DEL CARMEN ACEVES VELASCO, Y VIALIDAD PRIVADA, SERVIDUMBRE DE PASO; AL ORIENTE EN 11.79 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 8.81 METROS CON LOTE 15: FLORENCIO ACEVES VELASCO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. MANUEL ACEVES VELASCO

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. MANUEL ACEVES VELASCO ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. MANUEL ACEVES VELASCO, Respecto del Lote N° 16, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/226/S.JOAQUINII/L17/MB/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MA. DEL CARMEN ACEVES VELASCO, RESPECTO DEL LOTE № 17, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 175.55 METROS CUADRADOS. LINDANDO AL NORTE: EN 8.00 METROS CON LOTE 16: MANUEL ACEVES VELASCO; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 0.07/0.35/7.65 METROS CON LOTE 25: JUAN MANUEL DELGADO HERRERA, Y LOTE 24: CARLOTA, MA. DEL REFUGIO. MANUEL, MA. DEL CARMEN, SALVADOR, TODOS DE APELLIDOS ACEVES VELAZCO Y LOS MENORES DE NOMBRE: MONSERRAT GUADALUPE, CARMEN MARLEN, Y PEDRO MOISES DE APELLIDOS ACEVES GUZMAN; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 5.96/11.71/4.21 METROS CON VIALIDAD PRIVADA, SERVIDUMBRE DE PASO, LOTE 18: , Y LOTE 24: CARLOTA, MA. DEL REFUGIO, MANUEL, MA. DEL CARMEN, SALVADOR, TODOS DE APELLIDOS ACEVES VELAZCO Y LOS MENORES DE NOMBRE: MONSERRAT GUADALUPE, CARMEN MARLEN, Y PEDRO MOISES DE APELLIDOS ACEVES GUZM Y AL PONIENTE EN 21.94 METROS CON LOTE 15: FLORENCIO ACEVES VELASCO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MA. DEL CARMEN ACEVES VELASCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MA. DEL CARMEN ACEVES VELASCO ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic, José Esteban Gutiérrez Estrada.

H AYUNTAM

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MA. DEL CARMEN ACEVES VELASCO, Respecto del Lote Nº 17, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/227/S.JOAQUINII/L18/MB/2023

## DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. SALVADOR ACEVES VELAZCO, RESPECTO DEL LOTE Nº 18, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 103.90 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 8.53 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO, VIALIDAD PRIVADA; AL SUR: EN 8.66 METROS CON LOTE 24: CARLOTA, MA. DEL REFUGIO, MANUEL, MA. DEL CARMEN, SALVADOR, TODOS DE APELLIDOS ACEVES VELAZCO Y LOS MENORES DE NOMBRE: MONSERRAT GUADALUPE, CARMEN MARLEN, Y PEDRO MOISES DE APELLIDOS ACEVES GUZMAN; AL ORIENTE EN 12.54 METROS CON LOTE 24: CARLOTA, MA. DEL REFUGIO, MANUEL, MA. DEL CARMEN, SALVADOR, TODOS DE APELLIDOS ACEVES VELAZCO Y LOS MENORES DE NOMBRE: MONSERRAT GUADALUPE, CARMEN MARLEN, Y PEDRO MOISES DE APELLIDOS ACEVES GUZMAN Y AL PONIENTE EN 11.71 METROS CON LOTE 25: JUAN MANUEL DELGADO HERRERA; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. SALVADOR ACEVES VELAZCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. SALVADOR ACEVES VELAZCO** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. SALVADOR ACEVES VELAZCO, Respecto del Lote № 18, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/228/S.JOAQUINII/L19/MB/2023

## DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JOSÉ JORGE SOLORIO NAVARRO, RESPECTO DEL LOTE Nº 19, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 51.65 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 7.95 METROS CON VIALIDAD PRIVADA; AL SUR: EN 8.65 METROS CON LOTE 20: MA. EUGENIA OLIVARES HUERTA; AL ORIENTE EN 6.47 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 6.01 METROS CON LOTE 24: CARLOTA, MA. DEL REFUGIO, MANUEL, MA. DEL CARMEN, SALVADOR, TODOS DE APELLIDOS ACEVES VELAZCO Y LOS MENORES DE NOMBRE: MONSERRAT GUADALUPE, CARMEN MARLEN, Y PEDRO MOISES DE APELLIDOS ACEVES GUZMAN; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JOSÉ JORGE SOLORIO NAVARRO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. JOSÉ JORGE SOLORIO NAVARRO** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

H, AYUNTAMENTO Amonago, el Alle, Jel

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JOSÉ JORGE SOLORIO NAVARRO, Respecto del Lote Nº 19, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/229/S.JOAQUINII/L20/MB/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MA. EUGENIA OLIVARES HUERTA, RESPECTO DEL LOTE Nº 20, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 551.46 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 17.68/5.97/5.96/8.65 METROS CON LOTE 24: CARLOTA, MA. DEL REFUGIO, MANUEL, MA. DEL CARMEN, SALVADOR, TODOS DE APELLIDOS ACEVES VELAZCO Y LOS MENORES DE NOMBRE: MONSERRAT GUADALUPE, CARMEN MARLEN, Y PEDRO MOISES DE APELLIDOS ACEVES GUZMAN, Y LOTE 19: JOSÉ JORGE SOLORIO NAVARRO; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 1.56/1.97/19.37/5.53 METROS CON ANDADOR GUADALUPE VICTORIA, LOTE 23: MARÍA DEL CARMEN MENDOZA OLIVARES, Y LOTE 21: ROSA MENDOZA OLIVARES; AL ORIENTE EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 7.96/17.73 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 19.97 METROS CON LOTE 24: CARLOTA, MA. DEL REFUGIO, MANUEL, MA. DEL CARMEN, SALVADOR, TODOS DE APELLIDOS ACEVES VELAZCO Y LOS MENORES DE NOMBRE: MONSERRAT GUADALUPE, CARMEN MARLEN, Y PEDRO MOISES DE APELLIDOS ACEVES GUZMAN; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MA. EUGENIA OLIVARES HUERTA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MA. EUGENIA OLIVARES HUERTA ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

a togalanzación.

H. AYUN

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MA. EUGENIA OLIVARES HUERTA, Respecto del Lote Nº 20, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/230/S.JOAQUINII/L21/MB/2023

#### DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. ROSA MENDOZA OLIVARES, RESPECTO DEL LOTE № 21, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 110.72 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 5.53 METROS CON LOTE 20: MA. EUGENIA OLIVARES HUERTA; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES EN: 3.08/5.59 METROS CON CALLE HIDALGO; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 13.70/4.83/7.56 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS, Y LOTE 22: MARIA MENDOZA OLIVARES Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 5.15/10.50/7.31/6.62 METROS CON LOTE 23: MARÍA DEL CARMEN MENDOZA OLIVARES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. ROSA MENDOZA OLIVARES.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **LA C. ROSA MENDOZA OLIVARES** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. ROSA MENDOZA OLIVARES, Respecto del Lote N° 21, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/231/S.JOAQUINII/L22/MB/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MARIA MENDOZA OLIVARES, RESPECTO DEL LOTE Nº 22, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 36.00 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 4.83 METROS CON LOTE 29: LUIS GONZÁLEZ LOMELÍ; AL SUR: EN 4.82 METROS CON CALLE HIDALGO; AL ORIENTE EN 7.38 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 7.56 METROS CON LOTE 30: HERNESTINA REYNOSO VARGAS; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MARIA MENDOZA OLIVARES.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **LA C. MARIA MENDOZA OLIVARES** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MARIA MENDOZA OLIVARES, Respecto del Lote N° 22, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/232/S.JOAQUINII/L23/MB/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA OLIVARES, RESPECTO DEL LOTE Nº 23, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 168.19 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 19.37 METROS CON LOTE 20: MA. EUGENIA OLIVARES HUERTA; AL SUR: EN 17.99 METROS CON ANDADOR GUADALUPE VICTORIA; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 5.15/10.50/7.31/0.10/6.52 METROS CON LOTE 21: ROSA MENDOZA OLIVARES Y AL PONIENTE EN 1.97 METROS CON LOTE 20: MA. EUGENIA OLIVARES HUERTA; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA OLIVARES.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA OLIVARES ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

AVENTALIS

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MARÍA DEL CARMEN MENDOZA OLIVARES, Respecto del Lote N° 23, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/233/S.JOAQUINII/L24/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LOS C. CARLOTA, MA. DEL REFUGIO, MANUEL. MA. DEL CARMEN, SALVADOR, TODOS DE APELLIDOS ACEVES VELAZCO Y LOS MENORES DE NOMBRE: MONSERRAT GUADALUPE, CARMEN MARLEN, Y PEDRO MOISES DE APELLIDOS ACEVES GUZMAN, RESPECTO DEL LOTE Nº 24, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 485.14 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 12.20 METROS CON VIALIDAD PRIVADA/SERVIDUMBRE DE PASO; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE: 11.58/19.97/17.68 METROS CON ANDADOR GUADALUPE VICTORIA, Y LOTE 20: MA. EUGENIA OLIVARES HUERTA; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 6.01/5.96/5.97 METROS CON LOTE 19: JOSÉ JORGE SOLORIO NAVARRO, Y LOTE 20: MA. EUGENIA OLIVARES HUERTA Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 12.54/8.66/4.21/7.65/19.32 METROS CON LOTE 18: SALVADOR ACEVES VELAZCO, LOTE 17: MA. DEL CARMEN ACEVES VELASCO, Y LOTE 25: JUAN MANUEL DELGADO HERRERA; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LOS C. CARLOTA, MA. DEL REFUGIO, MANUEL, MA. DEL CARMEN, SALVADOR, TODOS DE APELLIDOS ACEVES VELAZCO Y LOS MENORES DE NOMBRE: MONSERRAT GUADALUPE, CARMEN MARLEN, Y PEDRO MOISES DE APELLIDOS ACEVES GUZMAN.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LOS C. CARLOTA, MA. DEL REFUGIO, MANUEL, MA. DEL CARMEN, SALVADOR, TODOS DE APELLIDOS ACEVES VELAZCO Y LOS MENORES DE NOMBRE: MONSERRAT GUADALUPE, CARMEN MARLEN, Y PEDRO MOISES DE APELLIDOS ACEVES GUZMAN ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.
ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL
MUNICIPIO DE ATOTOMICO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

N. AY UNTARRESTE Atotonico, el Min. 15

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LOS C. CARLOTA, MA. DEL REFUGIO, MANUEL, MA. DEL CARMEN, SALVADOR, TODOS DE APELLIDOS ACEVES VELAZCO Y LOS MENORES DE NOMBRE: MONSERRAT GUADALUPE, CARMEN MARLEN, Y PEDRO MOISES DE APELLIDOS ACEVES GUZMAN, Respecto del Lote Nº 24, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/234/S.JOAQUINII/25/MB/2023

## DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. JUAN MANUEL DELGADO HERRERA, RESPECTO DEL LOTE № 25, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 257.03 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 15.02/0.07/0.35 METROS CON LOTE 15: FLORENCIO ACEVES VELASCO, Y LOTE 17: MA. DEL CARMEN ACEVES VELASCO; AL SUR: EN 16.40 METROS CON ANDADOR GUADALUPE VICTORIA; AL ORIENTE EN 19.32 METROS CON LOTE 24: CARLOTA, MA. DEL REFUGIO, MANUEL, MA. DEL CARMEN, SALVADOR, TODOS DE APELLIDOS ACEVES VELAZCO Y LOS MENORES DE NOMBRE: MONSERRAT GUADALUPE, CARMEN MARLEN, Y PEDRO MOISES DE APELLIDOS ACEVES GUZMAN Y AL PONIENTE EN 13.90 METROS CON LOTE 26: ELISEO DELGADO HERRERA; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. JUAN MANUEL DELGADO HERRERA.

POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. JUAN MANUEL DELGADO HERRERA ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. M. AYUNTAM Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. JUAN MANUEL DELGADO HERRERA, Respecto del Lote Nº 25, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/235/S.JOAQUINII/L26/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. ELISEO DELGADO HERRERA, RESPECTO DEL LOTE № 26, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 207.96 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 17.25 METROS CON LOTE 15: FLORENCIO ACEVES VELASCO; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 10.30/0.10/7.77 METROS CON ANDADOR GUADALUPE VICTORIA; AL ORIENTE EN 13.90 METROS CON LOTE 25: JUAN MANUEL DELGADO HERRERA Y AL PONIENTE EN 11.26 METROS CON LOTE 27: MANUEL AGUILA REYNOSO; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. ELISEO DELGADO HERRERA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. ELISEO DELGADO HERRERA** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. ELISEO DELGADO HERRERA, Respecto del Lote Nº 26, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/236/S.JOAQUINII/L27/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. MANUEL AGUILA REYNOSO, RESPECTO DEL LOTE Nº 27, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 294.82 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 13.46/7.52 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES, Y LOTE 15: FLORENCIO ACEVES VELASCO; AL SUR: EN 20.40 METROS CON ANDADOR GUADALUPE VICTORIA; AL ORIENTE EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 3.74/11.26 METROS CON LOTE 15: FLORENCIO ACEVES VELASCO Y LOTE 26: ELISEO DELGADO HERRERA Y AL PONIENTE EN 13.36 METROS CON LOTE 28: MA. GUADALUPE MAGAÑA CURIEL; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. MANUEL AGUILA REYNOSO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. MANUEL AGUILA REYNOSO** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASI LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. MANUEL AGUILA REYNOSO, Respecto del Lote N° 27, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/237/S.JOAQUINII/L28/MB/2023

## DICTAMEN

- I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MA. GUADALUPE MAGAÑA CURIEL, RESPECTO DEL LOTE Nº 28, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 245.89 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 12.59 METROS CON MARIA ELENEA GARCIA TERRONES; AL SUR: EN 12.02 METROS CON ANDADOR GUADALUPE VICTORIA; AL ORIENTE EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN 6.63/13.36 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES, Y LOTE 27: MANUEL AGUILA REYNOSO Y AL PONIENTE EN 19.99 METROS CON LOTE 29: LUIS GONZÁLEZ LOMELÍ; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MA. GUADALUPE MAGAÑA CURIEL.
- III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MA. GUADALUPE MAGAÑA CURIEL ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MA. GUADALUPE MAGAÑA CURIEL, Respecto del Lote N° 28, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/238/S.JOAQUINII/L29/MB/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. LUIS GONZÁLEZ LOMELÍ, RESPECTO DEL LOTE Nº 29, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 430.85 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 22.17 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; AL SUR: EN 21.88 METROS CON ANDADOR GUADALUPE VICTORIA; AL ORIENTE EN 19.99 METROS CON LOTE 28: MA. GUADALUPE MAGAÑA CURIEL Y AL PONIENTE EN 19.15 METROS CON LOTE 30: HERNESTINA REYNOSO VARGAS; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. LUIS GONZÁLEZ LOMELÍ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. LUIS GONZÁLEZ LOMELÍ** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. LUIS GONZÁLEZ LOMELÍ, Respecto del Lote N° 29, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/239/S.JOAQUINII/L30/MB/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. HERNESTINA REYNOSO VARGAS, RESPECTO DEL LOTE Nº 30, DE LA MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 216.92 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 11.52 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; AL SUR: EN 11.51 METROS CON ANDADOR GUADALUPE VICTORIA; AL ORIENTE EN 19.15 METROS CON LOTE 29: LUIS GONZÁLEZ LOMELÍ Y AL PONIENTE EN 18.54 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. HERNESTINA REYNOSO VARGAS.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. HERNESTINA REYNOSO VARGAS ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. HERNESTINA REYNOSO VARGAS, Respecto del Lote N° 30, de la Manzana B del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/240/S.JOAQUINII/L1/MC/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. ALBERTO DUEÑAS RAMÍREZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 1, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 531.72 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 21.53 METROS CON ANDADOR GUADALUPE VICTORIA; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 3.68/0.55/18.19 METROS CON LOTE 17: MARIA ELENA GARCIA TERRONES; AL ORIENTE EN 30.95 METROS CON LOTE 2: MARÍA GODÍNEZ CERVANTES Y AL PONIENTE EN 20.62 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. ALBERTO DUEÑAS RAMÍREZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. ALBERTO DUEÑAS RAMÍREZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. ALBERTO DUEÑAS RAMÍREZ, Respecto del Lote Nº 1, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/241/S.JOAQUINII/L2/MC/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MARÍA GODÍNEZ CERVANTES, RESPECTO DEL LOTE Nº 2, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 518.94 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 16.00 METROS CON ANDADOR GUADALUPE VICTORIA; AL SUR: EN 16.00 METROS CON LOTE 17: MARIA ELENA GARCIA TERRONES; AL ORIENTE EN 35.00 METROS CON LOTE 18 Y AL PONIENTE EN EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 30.95/4.16 METROS CON LOTE 1: ALBERTO DUEÑAS RAMÍREZ, Y LOTE 17: MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MARÍA GODÍNEZ CERVANTES.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MARÍA GODÍNEZ CERVANTES ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

A AVUNTAME Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. MARÍA GODÍNEZ CERVANTES, Respecto del Lote N° 2, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

H. ATOM

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/242/S.JOAQUINII/L5/MC/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. ORTENCIA GODÍNEZ RUELAS, RESPECTO DEL LOTE Nº 5, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 199.84 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 19.32 METROS CON LOTE 3; AL SUR: EN 19.26 METROS CON LOTE 6: EMIDIO GODÍNEZ RUELAS; AL ORIENTE EN 10.06 METROS CON CALLE JOAQUIN ACEVES Y AL PONIENTE EN 10.68 METROS CON LOTE 18; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. ORTENCIA GODÍNEZ RUELAS.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. ORTENCIA GODÍNEZ RUELAS ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. ORTENCIA GODÍNEZ RUELAS, Respecto del Lote N° 5, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/243/S.JOAQUINII/L6/MC/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. EMIDIO GODÍNEZ RUELAS, RESPECTO DEL LOTE Nº 6, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 101.95 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 19.16 METROS CON LOTE 5: ORTENCIA GODÍNEZ RUELAS; AL SUR: EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 2.12/14.45 METROS CON LOTE 8: YOLANDA, ROSA MARÍA Y MA. DEL REFUGIO DE APELLIDOS BAUTISTA DUEÑAS, Y LOTE 7: ROGELIO GODÍNEZ RUELAS; AL ORIENTE EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 5.43/0.92 METROS CON CALLE JOAQUIN ACEVES Y AL PONIENTE EN 6.13 METROS CON LOTE 18; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. EMIDIO GODÍNEZ RUELAS.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. EMIDIO GODÍNEZ RUELAS** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Ésteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. EMIDIO GODÍNEZ RUELAS, Respecto del Lote Nº 6, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/244/S.JOAQUINII/L7/MC/2023

## **DICTAMEN**

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. ROGELIO GODÍNEZ RUELAS, RESPECTO DEL LOTE Nº 7, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 80.36 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 14.45 METROS CON LOTE 6: EMIDIO GODÍNEZ RUELAS; AL SUR: EN 14.85 METROS CON LOTE 8: YOLANDA, ROSA MARÍA Y MA. DEL REFUGIO DE APELLIDOS BAUTISTA DUEÑAS; AL ORIENTE EN 5.46 METROS CON CALLE JOAQUÍN ACEVES Y AL PONIENTE EN 5.52 METROS CON LOTE 8: YOLANDA, ROSA MARÍA Y MA. DEL REFUGIO DE APELLIDOS BAUTISTA DUEÑAS; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. ROGELIO GODÍNEZ RUELAS.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. ROGELIO GODÍNEZ RUELAS** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. ROGELIO GODÍNEZ RUELAS, Respecto del Lote N° 7, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonico el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/245/S.JOAQUINII/L8/MC/2023

## **DICTAMEN**

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LAS C. YOLANDA BAUTISTA DUEÑAS, ROSA MARÍA BAUTISTA DUEÑAS Y MA. DEL REFUGIO BAUTISTA DUEÑAS, RESPECTO DEL LOTE Nº 8, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 187.61 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 2.12/5.52/14.85 METROS CON LOTE 6: EMIDIO GODÍNEZ RUELAS, Y LOTE 7: ROGELIO GODÍNEZ RUELAS; AL SUR: EN 18.55 METROS CON LOTE 9: TERESA ACEVES SÁNCHEZ; AL ORIENTE EN 9.70 METROS CON CALLE JOAQUÍN ACEVES Y AL PONIENTE EN 15.58 METROS CON LOTE 18; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LAS C. YOLANDA BAUTISTA DUEÑAS, ROSA MARÍA BAUTISTA DUEÑAS Y MA. DEL REFUGIO BAUTISTA DUEÑAS.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LAS C. YOLANDA BAUTISTA DUEÑAS, ROSA MARÍA BAUTISTA DUEÑAS Y MA. DEL REFUGIO BAUTISTA DUEÑAS ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada. Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LAS C. YOLANDA BAUTISTA DUEÑAS, ROSA MARÍA BAUTISTA DUEÑAS Y MA. DEL REFUGIO BAUTISTA DUEÑAS, Respecto del Lote N° 8, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonico el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/246/S.JOAQUINII/L9/MC/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. TERESA ACEVES SÁNCHEZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 9, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 90.72 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 18.55 METROS CON LOTE 8: YOLANDA, ROSA MARÍA Y MA. DEL REFUGIO DE APELLIDOS BAUTISTA DUEÑAS; AL SUR: EN 19.14 METROS CON LOTE 10: MA. LOURDES TELLO REYNOSO; AL ORIENTE EN 5.09 METROS CON CALLE JOAQUÍN ACEVES Y AL PONIENTE EN 4.57 METROS CON LOTE 18; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. TERESA ACEVES SÁNCHEZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **LA C. TERESA ACEVES SÁNCHEZ** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

H. AYUNTREAST

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. TERESA ACEVES SÁNCHEZ, Respecto del Lote Nº 9, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/247/S.JOAQUINII/L10/MC/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. MA. LOURDES TELLO REYNOSO, RESPECTO DEL LOTE Nº 10, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONICO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 233.26 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 19.14 METROS CON LOTE 9: TERESA ACEVES SÁNCHEZ; AL SUR: EN 18.91 METROS CON LOTE 11: TERESA JASSO MAGAÑA; AL ORIENTE EN 12.51 METROS CON CALLE JOAQUÍN ACEVES Y AL PONIENTE EN 12.05 METROS CON LOTE 18; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. MA. LOURDES TELLO REYNOSO.

III POR TANTO ESTÁ COMISIÓN DECLARA QUE LA C. MA. LOURDES TELLO REYNOSO ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Títularidad a favor de LA C. MA. LOURDES TELLO REYNOSO, Respecto del Lote Nº 10, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/248/S.JOAQUINII/L11/MC/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. TERESA JASSO MAGAÑA, RESPECTO DEL LOTE Nº 11, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 614.94 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 6.60/12.26/18.91 METROS CON LOTE 17: MARIA ELENA GARCIA TERRONES, LOTE 18, Y LOTE 10: MA. LOURDES TELLO REYNOSO; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 5.31/4.89/2.86/7.71 METROS CON LOTE 17: MARIA ELENA GARCIA TERRONES, Y LOTE 12: SERGIO JASSO GARCÍA; AL ORIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 9.80/4.85/13.93 METROS CON CALLE JOAQUIN ACEVES Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 4.96/0.22/13.11 METROS CON LOTE 17: MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. TERESA JASSO MAGAÑA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **LA C. TERESA JASSO MAGAÑA** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. TERESA JASSO MAGAÑA, Respecto del Lote Nº 11, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/249/S.JOAQUINII/L12/MC/2023

## **DICTAMEN**

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. SERGIO JASSO GARCÍA, RESPECTO DEL LOTE Nº 12, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 70.07 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 4.89/2.86/7.71 METROS CON LOTE 11: TERESA JASSO MAGAÑA; AL SUR: EN 13.78 METROS CON LOTE 17: MARIA ELENA GARCIA TERRONES; AL ORIENTE EN 5.33 METROS CON CALLE JOAQUÍN ACEVES Y AL PONIENTE EN 3.36 METROS CON LOTE 17: MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. SERGIO JASSO GARCÍA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. SERGIO JASSO GARCÍA** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

A A UNITAMIEN Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. SERGIO JASSO GARCÍA, Respecto del Lote Nº 12, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

## DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/250/S.JOAQUINII/L13/MC/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. ALBERTO GODÍNEZ ACEVES, RESPECTO DEL LOTE Nº 13, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 335.94 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 5.05/0.24/14.67/6.84 METROS CON LOTE 17: MARIA ELENA GARCIA TERRONES; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 11.13/2.20/6.60/0.39/0.21 METROS CON LOTE 14: DELFINA AYALA MARTÍNEZ; AL ORIENTE EN 14.94 METROS CON CALLE JOAQUIN ACEVES Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 8.07/0.33/9.86 METROS CON LOTE 17: MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. ALBERTO GODÍNEZ ACEVES.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. ALBERTO GODÍNEZ ACEVES** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. ALBERTO GODÍNEZ ACEVES, Respecto del Lote N° 13, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/251/S.JOAQUINII/L14/MC/2023

#### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE LA C. DELFINA AYALA MARTÍNEZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 14, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 319.97 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 11.13/2.20/6.60/0.39/0.21/8.78 METROS CON LOTE 13: ALBERTO GODÍNEZ ACEVES, Y CALLE JOAQUÍN ACEVES; AL SUR: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 6.11/3.09/13.97 METROS CON LOTE 15: ANTONIO AYALA MARTÍNEZ; AL ORIENTE EN 15.67 METROS CON CALLE JOAQUÍN ACEVES Y AL PONIENTE EN 6.35 METROS CON LOTE 17: MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE LA C. DELFINA AYALA MARTÍNEZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE LA C. DELFINA AYALA MARTÍNEZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de LA C. DELFINA AYALA MARTÍNEZ, Respecto del Lote Nº 14, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/252/S.JOAQUINII/L15/MC/2023

### DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. ANTONIO AYALA MARTÍNEZ, RESPECTO DEL LOTE Nº 15, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 180.72 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 6.11 METROS CON LOTE 14: DELFINA AYALA MARTÍNEZ; AL SUR: EN 6.91 METROS CON LOTE 16: RAMÓN GODÍNEZ MEDINA; AL ORIENTE EN LINEA DE DOS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 3.04/11.01 METROS CON CALLE JOAQUÍN ACEVES Y AL PONIENTE EN 15.80 METROS CON LOTE 17: MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. ANTONIO AYALA MARTÍNEZ.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. ANTONIO AYALA MARTÍNEZ** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

M. AYUNTI

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. ANTONIO AYALA MARTÍNEZ, Respecto del Lote Nº 15, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/253/S.JOAQUINII/L16/MC/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DE EL C. RAMÓN GODÍNEZ MEDINA, RESPECTO DEL LOTE Nº 16, DE LA MANZANA C, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 34.83 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: EN 6.91 METROS CON LOTE 15: ANTONIO AYALA MARTÍNEZ; AL SUR: EN 6.47 METROS CON CALLE JOAQUIN ACEVES; AL ORIENTE EN 3.47 METROS CON CALLE JOAQUIN ACEVES Y AL PONIENTE EN 9.72 METROS CON LOTE 17: MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DE EL C. RAMÓN GODÍNEZ MEDINA.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE **EL C. RAMÓN GODÍNEZ MEDINA** ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. RAMÓN GODÍNEZ MEDINA, Respecto del Lote Nº 16, de la Manzana C del Asentamiento Humano denominado "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, Atotonilco el Alto, Jalisco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/254/S.JOAQUINII/C.JOA.A/2023

# DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, RESPECTO DE LA VIALIDAD DENOMINADA: CALLE JOAQUIN ACEVES, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFÍCIE DE 1,590.17 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: 6.24 METROS CON ANDADOR GUADALUPE VICTORIA; AL SUR: PUNTA DE AGUJA METROS CON CARRETERA A MARGARITAS; AL ORIENTE: EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORE SUR EN: 24.72/11.00/4.37/11.12/5.20/10.15/3.36/7.99/6.13/13.22/8.78/13.10/8.30/6.64/11.23/10.55/4.10/11.99/14.40/20.15/11.5.23 METROS CON MANZANA B POLIGONO 1 Y AL PONIENTE EN LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE NORTE A SUR EN: 2.77/15.07/6.75/8.68/4.46/10.06/5.43/0.92/5.46/9.70/5.09/12.51/9.80/4.85/13.93/5.33/6.78/14.94/8.78/15.67/3.04/11.01/3.47/6.47/7.10/15.34 METROS CON MANZANA C POLIGONO 2; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DE LA VIALIDAD DESCRITA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO EN RELACIÓN CON CAPITULO OCTAVO DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor del H. Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco Respecto de la vialidad denominada: CALLE JOAQUÍN ACEVES, del Asentamiento Humano denominado: "EX HACIENDA SAN Página 1 de 1

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/255/S.JOAQUINII/AND.G.V/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, RESPECTO DE LA VIALIDAD DENOMINADA: ANDADOR GUADALUPE VICTORIA, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,194.46 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 11.51/21.88/12.02/20.40/10.30/0.10/16.40/11.58/1.56/17.99/3.08/5.59/4.82/12.86 METROS CON MANZANA B, POLIGONO 2; AL SUR: LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 21.52/16.00/12.58/18.84/7.28/10.30/6.24/6.71/18.96/13.07/9.35 METROS CON MANZANA C POLIGONO 2, CALLE JOAQUÍN ACEVES, IGLESIA, CALLE HIDALGO, Y MANZANA C POLIGONO 1; AL ORIENTE: EN PUNTA DE AGUJA METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 8.53 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DE LA VIALIDAD DESCRITA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO EN RELACIÓN CON CAPITULO OCTAVO DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor del H. Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco Respecto de la vialidad denominada: ANDADOR GUADALUPE VICTORIA, del Asentamiento Humano denominado: "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. Página 1 de 1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/256/S.JOAQUINII/V.P.S.P/2023

## DICTAMEN

QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, RESPECTO DE LA VIALIDAD DENOMINADA: VIALIDAD PRIVADA, SERVIDUMBRE DE PASO, MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 169.79 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: 27.84 METROS CON MANZANA B, POLIGONO 2; AL SUR: LINEA DE VARIAS DEFLEXIONES DE PONIENTE A ORIENTE EN: 8.53/12.20/7.95 METROS CON MANZANA B, POLIGONO 2; AL ORIENTE: EN 6.1 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 5.96 METROS CON MANZANA B POLIGONO 2; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DE LA VIALIDAD DESCRITA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO EN RELACIÓN CON CAPITULO OCTAVO DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor del H. Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco Respecto de la vialidad denominada: VIALIDAD PRIVADA, SERVIDUMBRE DE PASO, MANZANA B, del Asentamiento Humano denominado: "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", ubicado en la comunidad de San Joaquín, municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.
Página 1 de 1

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 - 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/257/S.JOAQUINII/C.S.N/2023

## DICTAMEN

I QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

II QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, RESPECTO DE LA VIALIDAD DENOMINADA: CALLE SIN NOMBRE, MANZANA B, DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "EX HACIENDA SAN JOAQUÍN II", UBICADA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUIN, EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 205.99 METROS CUADRADOS, LINDANDO AL NORTE: 35.53 METROS CON MARIA ELENEA GARCIA TERRONES; AL SUR: 29.77 METROS CON MANZANA A, POLIGONO 2; AL ORIENTE: EN 10.81 METROS CON CAMINO REAL A MARGARITAS Y AL PONIENTE EN 4.07 METROS CON MARIA ELENA GARCIA TERRONES; SIENDO ESTA POSESIÓN EN FORMA PACÍFICA, CONTINUA, PÚBLICA Y DE BUENA FE, A FAVOR DEL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

III POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DE LA VIALIDAD DESCRITA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO EN RELACIÓN CON CAPITULO OCTAVO DEL REGLAMENTO PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 09 DE AGOSTO DEL 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor del H. Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco Respecto de la vialidad denominada: CALLE SIN NOMBRE, MANZANA B, del Asentamiento Humano denominado: "EX Página 1 de 1



Dictamen de Acreditación de Titularidad 09 de Agosto de 2023.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 – 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/258/ RIVUNI/L-5/M-H/2023

#### DICTAMEN

- QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DEL C. MARIO ALBERTO MARTINEZ CERVANTES, RESPECTO DEL LOTE 5, MANZANA H, DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "RIVERAS DE LA UNIDAD", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 88.63 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE: EN 7.31 Y 1.37 MTS. CON LOTE 22; AL SUR: EN 8.11 MTS. CON CALLE ACAPULCO; AL ORIENTE: EN 10.31 MTS. CON LOTE 4; Y AL PONIENTE: EN 13.75 MTS. CON LOTE 6.
- POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. MARIO ALBERTO MARTINEZ CERVANTES ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, MIÉRCOLES 09 DE AGOSTO DE 2023.

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

H. AYUNTAMIT

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. MARIO ALBERTO MARTINEZ CERVANTES, respecto del Lote Nº 5, de la Manzana H del Fraccionamiento RIVERAS DE LA UNIDAD, ubicado en este municipio de Atotonilco el Página 1 de 1

Dictamen de Acreditación de Titularidad 09 de Agosto de 2023.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. 2021 – 2024

DICTAMEN: COMUR: ATOTO/21-24/259/ RIVUNI/L-8/M-F/2023

#### DICTAMEN

- QUE ESTA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN DE ACUERDO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, EXPEDIDA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 24985/LX/14, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.
- QUE UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE SE DECLARA QUE ESTÁ DEBIDAMENTE ACREDITADA LA POSESIÓN A FAVOR DEL C. ALVARO ALEJANDRO AGUILAR GONZALEZ, RESPECTO DEL LOTE 8, MANZANA F, DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "RIVERAS DE LA UNIDAD", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 102.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE: EN 6.00 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR: EN 6.00 MTS. CON CALLE GUADALAJARA; AL ORIENTE: EN 17.00 MTS. CON EL LOTE NÚMERO 7; Y AL PONIENTE: EN 17.00 MTS. CON LOTE NÚMERO 9.
- POR TANTO ESTA COMISIÓN DECLARA QUE EL C. ALVARO ALEJANDRO AGUILAR GONZALEZ ESTÁ EN CONDICIONES DE ADQUIRIR SU PROPIEDAD O DOMINIO RESPECTO DEL LOTE DESCRITO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE, EN LOS TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN EL CAPÍTULO CUARTO DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

EN ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, 09 (NUEVE) DE AGOSTO DE 2023 (DOS MIL VEINTITRES).

ASÍ LO RESOLVIERON Y LO FIRMARON LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

Lic. José Esteban Gutiérrez Estrada.

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización.

Dictamen de Acreditación de Titularidad a favor de EL C. ALVARO ALEJANDRO AGUILAR GONZALEZ, respecto del Lote N° 8, de la Manzana F del Fraccionamiento RIVERAS DE LA UNIDAD, ubicado en este municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco. Página 1 de 1

